



Profesiograma

Mayo 2012



CONTENIDO

Introducción	3
Marco Legal	4
Normas de Operación Transitorios.	
EDUCACIÓN INICIAL	9
Jefa del Área Pedagógica. Educativa del Centro de Desarrollo Infantil. Puericultista. Profesor(a) de educación Artística.	
EDUCACIÓN PREESCOLAR	18
Maestra(o) de Jardín de Niños. Maestro de Educación Artística.	
EDUCACIÓN ESPECIAL	23
Psicólogo. Maestro de Comunicación. Maestro de Grupo. Especialista. Terapeuta Físico. Maestro de Educación Física. Maestro en Educación Artística. Nutriólogo. Maestro de Formación para el Trabajo. Instructor de Taller.	
EDUCACIÓN PRIMARIA	48
Maestro de Grupo de Primaria.	
EDUCACIÓN INDÍGENA	51
Docente Frente a Grupo Inicial Docente Frente a Grupo Preescolar Docente Frente a Grupo Primaria Jefe de brigada Educativa Indígena. Asesor de Soldadura. Asesor de Albañilería. Asesor de Carpintería. Asesor de Música Veterinario.	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	64
Profesor de Educación Básica para Adulto Foráneo Extraescolar (Alfabetización Primaria y Secundaria para Adultos). Jefe de Misión Cultural Extraescolar. Maestro "C" de Misión Cultural (Enfermería). Maestro "C" de Misión Cultural (Educación Familiar). Maestro "C" de Misión Cultural (Agricultura y Ganadería). Maestro "C" de Misión Cultural (Actividades Recreativas). Maestro "C" de Misión Cultural (Herrería). Maestro "C" de Misión Cultural (Carpintería). Maestro "C" de Misión Cultural (Música). Maestro "C" de Misión Cultural (Cultura de Belleza). Maestro "C" de Misión Cultural (Electricidad). Maestro "C" de Misión Cultural (Mecánica). Maestro "C" de Misión Cultural (Albañilería).	
EDUCACIÓN FÍSICA	80
Profesor Normalista de Educación Física Foráneo (Preescolar y Primaria).	

SECUNDARIAS GENERALES y TÉCNICAS	83
Profesor de Enseñanza Secundaria de Español. Profesor de Enseñanza Secundaria de Matemática. Profesor de Enseñanza Secundaria de CIENCIAS I Biología. Profesor de Enseñanza Secundaria de CIENCIAS II FÍSICA Profesor de Enseñanza Secundaria de CIENCIAS III QUÍMICA. Ayudante de Laboratorio Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria de HISTORIA I y II Profesor de Enseñanza Secundaria de Formación Cívica y Ética I y II. Profesor de Enseñanza Secundaria de Geografía de México y el Mundo. Profesor de Enseñanza Secundaria de Segunda Lengua Inglés. Profesor Normal de Educación Física Foráneo Profesor de Enseñanza Artística par Postprimaria Música. Profesor de Enseñanza Artística par Postprimaria Danza. Profesor de Enseñanza Artística par Postprimaria Artes Visuales. Profesor de Enseñanza Artística par Postprimaria Teatro Profesor de Enseñanza Secundaria de Asignatura estatal; Historia y Geografía de Sinaloa. Profesor de Enseñanza de Asignatura Estatal; Formando Ciudadanos hacia una Cultura de la Legalidad en Sinaloa. Profesor de Adiestramiento de Sector Técnica Foráneo. Profesor de Enseñanza Secundaria Tutoría. Prefecto.	
TELESECUNDARIAS	151
Maestro Frente a Grupo.	
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	154
Cocinera de los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Especial y Secundaria. Secretaria de los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Especial y Secundaria. Intendente de los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Especial y Secundaria. Auxiliar Administrativo de los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Especial y Secundaria. Asistente Educativa (Niñera Especializada en Educación Inicial). Médico (Educación Inicial). Odontólogo (Educación Inicial). Enfermera Especializada (Educación Inicial). Jefa (e) del Área de Nutrición (Educación Inicial). Encargada del banco de leche (Educación Inicial). Psicólogo (Educación Inicial). Trabajadora Social (Educación Inicial). Auxiliar de Cocinera de los niveles Inicial, Preescolar, Primaria y secundaria. Vigilante de los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Especial y secundaria. Trabajador Social (Educación Especial y Preescolar). Auxiliar de grupo (Niñera Especializada, Educación Especial). Auxiliar de Cocinera (Albergues Escolares de Indígena). Procurador de Asuntos Indígenas Enfermera (Educación Indígena) Mecánico y Operador de Vehículos (Educación Indígena) Contralor (Educación Inicial).	

Introducción

Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa SEPDES, a través de la Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento de las atribuciones que otorga la Fracción XVII del Artículo 6° del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, el 8 de abril de 1994, presenta el Profesiograma 2012, con la finalidad de definir los perfiles académicos y de apoyo y asistencia a la educación que deben considerar las áreas administrativas y educativas, para la contratación, promoción y ascenso del personal docente y de apoyo y asistencia en la Educación Básica.

Adicionalmente a lo anterior, derivado de la participación colegiada del personal académico de los niveles y modalidades educativas de Educación Básica, así como personal de la Dirección de Recursos Humanos, representantes de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la Coordinación de Carrera Magisterial, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y representantes de la Sección 27 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. Después de un profundo análisis se proponen los criterios a cumplir, sin omitir que este documento debe ser vigente, que pueda ser modificado de acuerdo a las cambiantes necesidades del sistema educativo sinaloense, siempre con el aval del SNTE, y con el propósito apremiante de solucionar los problemas a satisfacción de las partes involucradas, manteniendo así un profesiograma acorde a la necesidad de elevar la calidad educativa en común acuerdo entre SEPDES y el SNTE Sección 27.

El documento está estructurado de la siguiente manera:

- Introducción.
- Fundamento legal y normativo que soporta su expedición, actualización y aplicación.
- Lineamientos generales para su aplicación.
- Lineamientos específicos de aplicación.

- Transitorios.
- Apartados que señalan cada uno de los niveles y modalidades educativas con sus perfiles correspondientes.

Es importante mencionar que el presente profesiograma 2012 es de observancia y aplicación obligatoria; por lo que deberá ser difundido entre todas las áreas que conforman los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.

Profesiograma 2012 para el ingreso del personal docente y no docente para ejercer funciones laborales en los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.

I. Marco Legal

- 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O.F.-05-02-1917).
- 1.2. Ley General de Educación (D.O.F.13-07-1993).
- 1.3. Ley de Educación para el Estado de Sinaloa (P.O.E. 30-04-2001).
- 1.4. Ley Federal del Trabajo (D.O.F.01-04-70).
- 1.5. Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaria de Educación Pública . (D.O.F. 29-01-1946).
- 1.6. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. (D.O.F. 18-05-1992).
- 1.7. Convenio celebrado por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sinaloa con la Comparecencia del ISSSTE. (D.O.F. 22-05-1992 y P.O.E. 19-06-1992).
- 1.8. Decreto de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa. (P.O.E.22-05-1992).
- 1.9. Perfiles Profesionales para Educación Secundaria de la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, de aplicación nacional a partir del mes de septiembre del año 2000.
- 1.10. Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, que abroga el Instructivo que establece las Reglas para la Compatibilidad de Empleos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1990 (D.O.F.12-07-2010).
- 1.11. Acuerdo número 96, que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias. (D.O.F.07-12-1982).
- 1.12. Acuerdo número 97, que establece la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria Técnica. (D.O.F.03-12-1982).
- 1.13. Acuerdo número 98, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria. (D.O.F. 07-12-1982).
- 1.14. Acuerdo número 200 por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal. (D.O.F.19-09-1994).

II. Normas de Operación

II.1 Lineamientos Generales.

II.1.1. Para los efectos de este ordenamiento se entenderá por:

- a) **CONTRATACIÓN:** El hecho de proponer o dictaminar por escrito, expedir los documentos oficiales correspondientes y dar posesión del empleo, a trabajadores que se incorporan al servicio.
- b) **PROMOCIÓN:** El hecho de proponer o dictaminar por escrito, expedir los documentos y dar posesión del empleo a los trabajadores que, estando en servicio activo, se les otorga un ascenso escalafonario, con sujeción a lo dispuesto por la reglamentación de la materia, a otra categoría docente o de puesto de mayor valor, horas de clases adicionales, plaza adicional o la doble plaza de jornada, ya sea de manera interina o definitiva.
- c) **PROPUESTA:** Es el documento que expide la autoridad facultada para ello o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por conducto de la Sección 27, a favor de un trabajador para ocupar plaza o empleo en los Servicios de Educación Pública Descentralizada en el Estado de Sinaloa.
- d) **DICTAMEN:** Dictamen, es el documento oficial que emite la Comisión Mixta de Escalafón del subsistema federalizado, apegado a sus respectivos reglamentos a favor de un trabajador de la educación, para promoción de ascensos, cambios y permutas.
- e) **DAR POSESIÓN DEL EMPLEO:** Es el acto de oficializar, por medio del aviso de presentación, el ingreso a su función y responsabilidad.

II.1.2. Las presentes normas de operación son de aplicación obligatoria para la contratación de personal docente y no docente de nuevo ingreso, a éste último se le denomina personal de apoyo y asistencia a la educación en Educación Básica de los Servicios de Educación Pública Descentralizada en el Estado de Sinaloa.

II.1.3. La aplicación del profesiograma es obligatoria en la contratación del personal que se incorpora al servicio educativo en todos los planteles y supervisiones de los niveles de Educación Básica federalizada oficiales, así como en las áreas administrativas de los Servicios de Educación Pública Descentralizada en el Estado de Sinaloa, con las excepciones y particularidades que, de las mismas normas vigentes, se desprendan.

II.1.4. Los responsables de operar las propuestas de movimientos de personal para nuevo ingreso, deberán ajustarse a los perfiles señalados en el presente documento, para cada categoría o puesto.

II.1.5. Los perfiles de escolaridad o académicos que se contemplan en las presentes normas serán requisito indispensable para contratar, al docente y de apoyo y asistencia a la Educación Básica, para laborar en plazas de base o interinas adscritas a los niveles y vertientes educativos que a continuación se relacionan:

- a) Educación Inicial;
- b) Educación Preescolar;
- c) Educación Primaria;
- d) Educación Secundaria General;
- e) Educación Secundaria Técnica;
- f) Educación Especial;
- g) Educación Física;
- h) Educación Indígena;
- i) Educación para Adultos;
- j) Educación Telesecundaria; y
- k) Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

II.1.6. Para comprobar el perfil académico del aspirante al servicio, será requisito indispensable que se exhiba el original del documento que lo ampare para su cotejo, sin borrones, tachaduras ni enmendaduras que lo invaliden, así como copia fotostática del mismo, la cual, en el momento de su revisión, será cotejada por el responsable del área administrativa o educativa, encargada del trámite de alta, dando fe de que es copia fiel del original y devolviéndolo al interesado, en forma inmediata.

II.1.7. En caso de detectar irregularidades en la comprobación del perfil académico del aspirante a ocupar una plaza de base, será responsabilidad del encargado del área administrativa o educativa, facultado para el trámite de alta.

II.1.8. Los casos no previstos en los presentes lineamientos serán resueltos por la Dirección de Recursos Humanos, escuchando la opinión de la representación sindical correspondiente, aportando los documentos que sustenten la petición, según sea el caso.

II.2. Lineamientos Específicos

II.2.1. En el orden para la contratación de personal de nuevo ingreso se dará prioridad a:

- a) Egresados de las Escuelas Normales de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional; la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa; Escuela Normal Experimental de El Fuerte; Instituciones Formadoras de Docentes y Centros de Actualización del Magisterio dependientes de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa.
- b) Profesionistas egresados de Universidades Autónomas, Públicas o particulares cuyos campus se encuentren en el Estado de Sinaloa con Reconocimiento de

Validez Oficial de Estudios (RVOE). Bajo la revisión de la Subsecretaría de Educación Media Superior (listado).

- c) Egresados de Instituciones Formadoras de docentes de otros estados de la República.
- d) Egresados de Universidades de otros estados de nuestro país.

II.2.2. Para el caso de egresados de maestrías y doctorados, independientemente de la institución en la que se haya llevado a cabo los estudios, se revisará en comisión mixta SEPDES-SNTE, considerando el contenido curricular de posgrado afín a la asignatura que pretenden impartir, en el sentido de nuevo ingreso.

Transitorios

Primero.- El personal docente de Educación Básica en servicio, que haya recibido su nombramiento respectivo y no cuente con el grado académico requerido, o haya sido asignado a una especialidad distinta a la de su perfil profesional académico, de acuerdo a lo que se establece en el presente documento, podrá seguirse promocionando en esa misma especialidad, ya sea en doble plaza, incremento de carga horaria o ascenso, siempre y cuando, su nombramiento sea anterior a la puesta en vigor del presente profesiograma.

Segundo.- El personal de apoyo y asistencia a la educación, podrá seguir promocionándose, siempre y cuando cuente con los conocimientos y habilidades del puesto al que va a promocionarse, teniendo previamente instaurado su expediente escalafonario.

Tercero.- Los puestos de personal de apoyo y asistencia a la educación, que no aparecen en el presente Profesiograma, en tanto sigan vigentes, se contratarán con base en la naturaleza de su nombramiento y la función que desempeñarán en el área de adscripción.

Cuarto.- No serán contratadas personas que hayan sido condenadas a penas privativas de la libertad por delito doloso, o que hubieren sido separadas del servicio educativo estatal o federalizado, por cese/rescisión de la relación laboral por abandono de empleo o por comportamiento contrario a la ética.

Quinto.- El presente documento será revisado y modificado, anualmente, por una comisión revisora SEPDES-SNTE 27, que será integrada por personal de áreas administrativas y docentes, asignados por el titular del organismo descentralizado y sindical, según sea el caso, sujetos a un calendario de revisión y entrega de resultados, a más tardar el mes de marzo del año en curso.

La revisión y modificación podrá realizarse, siempre y cuando se presenten las siguientes circunstancias:

- a) Cuando las condiciones académicas de cada curso o asignatura, sufran modificaciones por causa de ajustes en los planes y programas de estudio oficiales.
- b) Cuando los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de la Sección 27, así lo acuerden.

Sexto.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Profesiograma, por lo que se declaran nulas de plena acción y derecho cualquier tipo de dispensa y/o autorización que trasgreda lo plasmado en el mismo.

Séptimo.- La documentación presentada por el aspirante a una plaza administrativa o docente, invariablemente será verificada ante las instituciones que expidieron el título profesional, acta de examen profesional, constancia de trámite de registro de título, certificado de estudios, o cualquier otro documento que le atribuya capacidad, aptitud o facultad.

Octavo.- Cada aspirante firmará, declarando bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados son legítimos, en el entendido de que, en caso de comprobarse que algún documento exhibido por el aspirante es apócrifo (falso), se dará por terminada cualquier tipo de relación que existiere entre los SEPDES y el aspirante, sin importar que haya transcurrido el lapso prescriptivo de un mes, que establece el artículo 517 de la Ley federal del Trabajo.

Noveno.- El contenido del presente profesiograma se dará a conocer a todos los trabajadores docentes y administrativos, mediante la publicidad, por conducto de la parte oficial, vía la Dirección de Servicios Regionales y sus jefaturas dispersas en la entidad sinaloense, así como la parte sindical, por conducto de los titulares de todas las Delegaciones Sindicales agremiadas al SNTE 27.

Decimo.- La vigencia del Profesiograma será a partir del día siguiente de haber sido firmado por el C. Secretario de Educación Pública y Cultura y Director General de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, así como por el C. Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 27, registrándose copia certificada del mismo ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de Culiacán, Rosales, así como en todas las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en Los Mochis, Guasave y Mazatlán.

Decimoprimer.- El presente Documento será utilizado como referencia a la Comisión Nacional Mixta de Cambios Interestatales, para los trabajadores que aspiren a un cambio al Estado de Sinaloa.

Decimosegundo.- El presente Profesiograma, se firma en seis tantos en las oficinas que ocupa la Dirección General de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, con domicilio en la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día 1 de junio del año 2012.



EDUCACIÓN INICIAL

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Inicial
Jefa del Área Pedagógica
E0195

- Organizar, coordinar y supervisar la prestación del servicio educativo que se brinda a los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, de acuerdo con los programas vigentes y con las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.
- Orientar, asesorar y supervisar la adecuada planeación y realización de las actividades educativas, así como también la evaluación del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que se efectúa en el plantel.
- Verificar que en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se apliquen los métodos, técnicas, procedimientos y recursos didácticos acordes con los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Orientar, asesorar y supervisar permanentemente al personal docente y de apoyo docente, en la aplicación de los lineamientos técnicos para el manejo del programa educativo y para la adecuada atención psicopedagógica y asistencial de los niños del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).
- Orientar al personal a su cargo en relación a los métodos, técnicas y procedimientos más adecuados para el logro de los objetivos de los programas educativos.
- Capacidad para orientar y asesorar al personal docente y de apoyo docente en el adecuado desempeño de sus funciones.
- Analizar, con los especialistas del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), los casos de los niños que presentan dificultades de adaptación o alteraciones en su desarrollo, para determinar el tipo de atención que se les brindará en el plantel y si deben ser canalizados a otras instituciones para que se les proporcione la atención especializada.

Competencias

- Conocimiento del Programa de Educación Inicial.
- Capacidad para proponer a la directora del plantel las sugerencias o estrategias tendientes a mejorar la aplicación de los programas educativos y realizar las adecuaciones pertinentes al programa o a los lineamientos técnicos establecidos.
- Conocimiento del Desarrollo Psicológico, Lingüístico, Social, Psicomotor y Afectivo del niño.
- Conocimiento de métodos, técnicas y procedimientos para la educación del niño desde 45 días de nacido hasta los 3 años 11 meses.

- Capacidad para proponer el desarrollo de actividades tendientes a mejorar el servicio educativo que se brinda en el CENDI.
- Capacidad para favorecer el establecimiento de condiciones que impliquen orden, cooperación y respeto entre los niños, el personal y padres de familia, que garanticen el adecuado desarrollo de la tarea educativa.
- Capacidad para conciliar intereses entre el personal a su cargo, propiciando un ambiente armónico de trabajo en su área.
- Capacidad para orientar al personal docente y a los padres de familia con respecto a la atención educativa de los niños que presentan dificultades de aprendizaje.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir grupos, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Preescolar.
- Licenciatura en Educación Inicial.
- Licenciatura en Intervención Educativa (con Diplomado en Educación Preescolar).

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico obligatorio.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Sinaloa.
- Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.
- Universidad Pedagógica Nacional.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Inicial
Educadora de Centros de Desarrollo Infantil
E0195

- Planear, orientar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características de los niños y niñas y al programa pedagógico vigente.
- Evaluar el desarrollo de los niños de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos.
- Orientar, asesorar y organizar permanentemente al personal de apoyo docente, en la aplicación de los lineamientos técnicos para el manejo del programa educativo y para la adecuada atención psicopedagógica y asistencial de los niños del grupo a su cargo.
- Organizar, dirigir y supervisar las actividades encomendadas al personal de apoyo docente que tenga a su cargo.
- Detectar oportunamente a los niños que presenten problemas en su desarrollo e informar a la jefa del área pedagógica.
- Proporcionar atención especial a los niños que lo requieran, de acuerdo con las indicaciones de los especialistas.
- Diseñar y conducir las actividades educativas utilizando los métodos, técnicas y procedimientos acordes con los objetivos que se pretenden alcanzar y al grado de madurez de los niños.

Competencias

- Conocimiento del Programa de Educación Inicial.
- Capacidad para proponer y realizar las adecuaciones pertinentes al programa o a los lineamientos técnicos establecidos.
- Conocimiento del Desarrollo Psicológico, Lingüístico, Social, Psicomotor y Afectivo del niño.
- Conocimiento de métodos, técnicas y procedimientos para la educación del niño desde 45 días de nacido hasta los 3 años 11 meses.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia a fin de obtener información importante sobre la conducta del niño y lograr su colaboración para un mejor desarrollo y educación de las niñas y niños.
- Capacidad de liderazgo para guiar a individuos o grupos hacia el logro de un objetivo.
- Capacidad para expresar ideas de manera creativa.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir grupos, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas y sugerir cambios.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Preescolar.
- Licenciatura en Educación Inicial.
- Licenciatura en Intervención Educativa (con Diplomado en Educación Preescolar).

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Sinaloa.
- Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.
- Universidad Pedagógica Nacional.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Inicial
Puericultista
T14805

- Planear, orientar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las características de los niños y niñas y al programa pedagógico vigente, a efecto de contribuir al desarrollo integral de los niños.
- Evaluar el desarrollo de los niños de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos.
- Orientar, asesorar y organizar permanentemente al personal de apoyo docente, en la aplicación de los lineamientos técnicos para el manejo del programa educativo y para la adecuada atención psicopedagógica y asistencial de los niños del grupo a su cargo.
- Organizar, dirigir y supervisar las actividades encomendadas al personal de apoyo docente que tenga a su cargo.
- Detectar oportunamente a los niños que presenten problemas en su desarrollo e informar a la jefa del área pedagógica.
- Proporcionar atención especial a los niños que lo requieran, de acuerdo con las indicaciones de los especialistas.
- Promover que el personal a su cargo proporcione la atención a los niños en un ambiente de afecto, tranquilidad y seguridad.
- Diseñar y conducir las actividades educativas, utilizando los métodos, técnicas y procedimientos acordes con los objetivos que se pretenden alcanzar y al grado de madurez de los niños.

Competencias

- Conocimiento del Programa de Educación Inicial.
- Capacidad para proponer y realizar las adecuaciones pertinentes al programa o a los lineamientos técnicos establecidos.
- Conocimiento del Desarrollo Psicológico, Lingüístico, Social, Psicomotor y Afectivo del niño.
- Conocimiento de métodos, técnicas y procedimientos para la educación del niño desde 45 días de nacido hasta los 3 años 11 meses.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia, a fin de obtener información importante sobre el crecimiento y desarrollo del niño, para informar acerca de los logros educativos obtenidos por sus hijos y lograr su colaboración para un mejor desarrollo y educación de las niñas y niños.
- Capacidad de liderazgo para guiar a individuos o grupos hacia el logro de un objetivo.

- Capacidad para expresar ideas de manera creativa.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir grupos, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas y sugerir cambios.

Perfil Académico

- Licenciatura en Puericultura.
- Licenciatura en Educación Inicial

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Cualquier Universidad con validez y reconocimiento oficial.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)

Educación Inicial
Profesor(a) de Educación Artística
E0165
E1067

Funciones

- Coadyuvar en el desarrollo de las capacidades de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, mediante la educación artística, de acuerdo con las normas y lineamientos del Departamento de Educación Inicial y al programa vigente.
- Coadyuvar en la organización y realización de las actividades artísticas a desarrollar con los niños de los diversos grupos.
- Organizar la realización de eventos que incrementan la cultura artística de los educandos, y del personal del Centro de Desarrollo Infantil.
- Orientar y asesorar a las puericultistas y educadoras en la correcta elección y utilización de las técnicas más acordes, con la actividad artística a desarrollar, y al nivel de madurez de los educandos a su cargo.
- Planear, realizar y participar en coordinación con la puericultista y/o educadora, en las actividades artísticas a realizar con los niños.
- Promover en los educandos y en el personal, la sensibilidad artística y el interés por participar en actividades de su especialidad.

Competencias

- Conocimiento del Programa de Educación Inicial Capacidad para validar las técnicas utilizadas en la realización de las actividades artísticas.
- Capacidad para proponer alternativas tendientes a optimizar la organización y realización de las actividades artísticas.
- Capacidad para establecer coordinación con los especialistas del Centro de Desarrollo Infantil, para proponer estrategias que apoyen el logro de los objetivos con niños con alguna necesidad especial.
- Iniciativa para formular propuestas, tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de su área de trabajo.
- Capacidad para tomar decisiones respecto del desempeño de sus funciones, para organizar y dirigir grupos.
- Disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Capacidad de organización, de relacionarse adecuadamente con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

Requisitos para el acceso al puesto

- Licenciatura en Educación Artística.
- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Cualquier Universidad incorporada a la SEP.



EDUCACIÓN PREESCOLAR

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Preescolar
Maestra(o) de Jardín de Niños
E0181

- Planear acciones para orientar la intervención docente centrada en el desarrollo de competencias de los alumnos, basadas en los aprendizajes esperados y estándares curriculares que constituyen los propósitos de la Educación Básica.
- Realizar seguimiento a los aprendizajes obtenidos por los alumnos, que permitan llevar a cabo una evaluación con un enfoque formativo que impulse la mejora de la calidad educativa.
- Promover el aprendizaje de los alumnos, de acuerdo a las características de los educandos y a los planteamientos del Programa de Educación Preescolar vigente.
- Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizajes.
- Crear ambientes de aprendizajes favorables para lograr que los niños incrementen y desarrollen el pensamiento crítico y creativo, la autonomía para aprender y el trabajo colaborativo.
- Participar en la elaboración del plan de trabajo de la escuela que abarque los ámbitos pedagógico, organizativo, administrativo y comunitario para el mejoramiento de las condiciones laborales y la gestión escolar.

Competencias

- Dominio y aplicación de los propósitos y contenidos del Programa de Educación Preescolar vigente.
- Conocimiento de las características infantiles y procesos de aprendizajes de los niños de 3 a 6 años de edad.
- Disposición para el trabajo colaborativo con alumnos, maestros y padres de familias para construir aprendizajes en colectivo.
- Capacidad de liderazgo para la toma de decisiones centrada en los aprendizajes de los alumnos en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Capacidad de realizar la planificación, evaluación y las estrategias didácticas acordes a los nuevos enfoques de enseñanza propuestos en los Planes de Estudio 2011.
- Actuar con ética, profesionalismo, eficacia y pertinencia, en el ámbito donde se desenvuelve.
- Utilizar herramientas y recursos digitales como apoyo al desarrollo de su práctica y para su

autoformación profesional.

- Conocimiento de las diferentes modalidades de trabajo para la organización del trabajo docente.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Preescolar.
- Licenciatura en Educación (Universidad Pedagógica Nacional).
- Licenciatura en Educación Inicial.
- Licenciatura en Intervención Educativa, (siempre y cuando haya cursado el diplomado en competencias docentes para la educación preescolar, con fecha 9 de octubre de 2010 al 28 de mayo de 2011).
- Licenciatura en Educación Preescolar, (Acuerdo 367).

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen Médico, realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.
- Examen psicométrico.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Sinaloa.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Instituto del Noroeste.
- Instituciones Formadoras de Docentes de otros Estados con Licenciaturas en Educación Preescolar con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- Escuelas Normales reconocidas por el Consejo Consultivo de la Educación Normal.
- De acuerdo con los requisitos de la Alianza por la Calidad de la Educación, el personal egresado de escuelas formadoras de docentes de otros estados, deberá haber cursado el bachillerato en algún plantel del Estado de Sinaloa).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)

Educación Preescolar
Maestro de Educación Artística
E0165
E0183

Funciones

- Trabajar con una planeación didáctica, centrada en el desarrollo de competencias de los alumnos con base en el Programa de Estudio 2011.
- Promover el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a las características de los educandos y a los planteamientos del Programa de Educación Preescolar vigente.
- Generar condiciones para la inclusión de los alumnos en las actividades artísticas.
- Crear ambientes de aprendizajes favorables, para lograr que los niños incrementen y desarrollen la creatividad, la autonomía para aprender, sus capacidades artísticas y el trabajo entre pares.
- Apoyar, orientar y coordinarse con las maestras de grupo en las actividades artísticas.
- Impartir clases de 25 a 30 minutos por grupo.

Competencias

- Dominio de los contenidos del programa 2011.
- Dominio del contenido del campo formativo, “Expresión y Apreciación Artísticas”, del Programa de Estudio 2011.
- Conocimiento de las características infantiles y procesos de aprendizajes de los niños de 3 a 6 años de edad.
- Disposición para el trabajo colaborativo con alumnos, maestros y padres de familias para construir aprendizajes en colectivo.
- Capacidad de realizar la planificación, evaluación y las estrategias didácticas acordes a los nuevos enfoques de enseñanza propuestos en los Planes de Estudio 2011.
- Actuar con ética, profesionalismo, eficacia y pertinencia en el ámbito donde se desenvuelve.
- Dominio de un aspecto artístico por lo menos.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Artística.
- Licenciatura en cualquiera de sus expresiones artísticas.
- Técnico Instructor en cualquiera de sus expresiones artísticas.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación horas de educación artística. (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Cursar el Diplomado en Competencias Docentes para la Educación Preescolar, cursado en la Universidad Pedagógica Nacional en Sinaloa, tanto para personal de nuevo ingreso como para personal en servicio que desee promoción.
 - Examen psicométrico.
 - Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
 - En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
 - Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le solicite.
-
- Escuela Superior de Ciencias y Artes “Mukila Mazo”.
 - Escuela de Verano de las Bellas Artes “Chayito Garzón”.
 - Escuela de Artes de Mazatlán.
 - Escuela Superior de Música (ISIC).
 - Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
 - Instituciones de otros Estados, egresados de Licenciatura en Educación Artística y/o Licenciado en cualquiera de sus expresiones, e instructores en cualquiera de sus áreas, con reconocimiento de validez oficial de estudios.



EDUCACIÓN ESPECIAL

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Especial
Psicólogo
E0689

- Participar en la elaboración del proyecto escolar de aquellas escuelas, que según su especialidad, requieren mayor acompañamiento (USAER).
- Realizar visitas de observación a los grupos atendidos en el ciclo escolar anterior.
- Apoyar en el desarrollo de ajustes metodológicos de acuerdo con su área, en los grupos que lo requieren, conjuntamente con el maestro de apoyo y los maestros de grupo.
- Realizar visitas al aula y otras áreas de la escuela, para aplicar algunos instrumentos de acuerdo con su área, que le ofrezcan información sobre el contexto escolar del alumno.
- Participar en la reunión para la elaboración del informe psicopedagógico, ofreciendo diagnóstico, orientación y resultados de los instrumentos aplicados (con base en los resultados obtenidos de todo el equipo, cada especialista ofrece propuestas del apoyo que el maestro de grupo, la familia y/o el alumno necesita).
- Realizar visitas de observación a las aulas para trabajar con el maestro de grupo, ofreciéndole algunas estrategias que, desde su área, pueden favorecer la participación y el aprendizaje del alumno.
- Mantener vinculación con el maestro de grupo y con el maestro de apoyo en aquellos casos en que se brinda apoyo específico.
- Participar en coordinación con el maestro de grupo y el de apoyo, en las reuniones de evaluación de las propuestas curriculares adaptadas.
- Participar en la aplicación de instrumentos que ayuden a conocer en el área de adaptación e inserción social aspectos emocionales, de conducta y del área intelectual (si se considera necesario) o de algún otro aspecto que ofrezca información psicológica del alumno, siempre dentro del marco del currículo básico.
- Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan anual de trabajo.
- Participar, apoyar y orientar en la elaboración de programas y materiales de apoyo didáctico necesarios para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje.
- Realizar reuniones de atención, orientación y soporte a Padres de familia en reuniones de Escuela para Padres y grupos de reflexión.

- Participar y apoyar en la evaluación psicopedagógica y evaluación procesual.
- Participar y apoyar en la aplicación de instrumentos que ayuden a tener un diagnóstico integral del alumno.
- Participar en la elaboración del Proyecto de Centro (CAM).

Competencias

- Dominio en los enfoques metodológicos y psicopedagógicos, para la atención de las necesidades especiales de educación.
- Conocimiento de las características de los niños con discapacidades transitorias o permanentes (sensoriales, intelectuales, físicas, entre otras).
- Conocimiento y manejo de las evaluaciones, para determinar las necesidades especiales de educación y contribución para derribar barreras para el aprendizaje y para la participación.
- Conocimiento y manejo de métodos, técnicas y procedimientos para la atención de alumnos con necesidades especiales de educación.
- Habilidad para el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención psicoeducativas.
- Habilidad para la evaluación de datos y líneas de actuación, así como para la toma asertiva de decisiones.
- Iniciativa para crear y proponer alternativas de trabajo que mejoren la calidad educativa al interior del grupo, en la escuela y la comunidad.
- Actitud propositiva de respeto, compromiso y responsabilidad en el trabajo.
- Apoyar e intervenir en las juntas grupales para orientar a los padres de familia.
- Dar asesoría y orientación individual a padres de familia para garantizar el apoyo en el hogar.
- Promover y participar en el desarrollo profesional a través del trayecto formativo, así como de cursos ofertados por instancias gubernamentales y de la sociedad civil.
- Promover estrategias psicopedagógicas de mejoramiento de las relaciones entre padres-alumnos-maestros.
- Auxiliar al Maestro de grupo en el desarrollo de la propuesta curricular adaptada.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.

Perfil Académico

- Licenciatura en Psicología.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad de Occidente.
- Instituciones de Educación Superior incorporadas a la SEP.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Especial
Maestro de Comunicación
E0687

- Participar en la elaboración del proyecto escolar de aquellas escuelas, que según su especialidad, requieren mayor acompañamiento.
- Realizar visitas de observación a los grupos atendidos en el ciclo escolar anterior.
- Apoyar en el desarrollo de ajustes metodológicos de acuerdo con su área, en los grupos que lo requieren, conjuntamente con el maestro de apoyo y los maestros de grupo.
- Realizar visitas al aula y otras áreas de la escuela para aplicar algunos instrumentos de acuerdo con su área que le ofrezcan información sobre el contexto escolar del alumno.
- Participar en la reunión para la elaboración del informe psicopedagógico, ofreciendo resultados de los instrumentos aplicados.
- Realizar visitas de observación a las aulas, para trabajar con el maestro de grupo, ofreciéndole algunas estrategias que, desde su área, pueden favorecer la participación y el aprendizaje del alumno que presenta necesidades especiales de educación.
- Mantener vinculación con el maestro de grupo y con el maestro de apoyo en aquellos casos en que se brinda apoyo específico.
- Participar en coordinación con el maestro de grupo y el de apoyo, en las reuniones de evaluación de las propuestas curriculares adaptadas.
- Participar en la aplicación de instrumentos que ayuden a conocer el desarrollo comunicativo-lingüístico y las competencias comunicativas del alumno y de la influencia del contexto.
- Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan anual de trabajo y plan estratégico de transformación escolar.
- Participar, apoyar y orientar en la elaboración de programas y materiales de apoyo didáctico necesarios para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje.
- Participar y orientar en la planeación conjunta.
- Participar y apoyar en la evaluación psicopedagógica y evaluación procesual.
- Participar y apoyar en la aplicación de instrumentos que ayuden a tener un diagnóstico integral del alumno y las bases para derribar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Apoyar e intervenir en las juntas grupales para orientar a los padres de familia.

- Dar asesoría y orientación individual a padres de familia para garantizar el apoyo en el hogar.
- Promover y participar en el desarrollo profesional a través del trayecto formativo, así como de cursos ofertados por instancias gubernamentales y de la sociedad civil.
- Participar de manera coordinada con el equipo multidisciplinario, en la elaboración de las propuestas curriculares adaptadas, retomando los resultados obtenidos en las evaluaciones psicopedagógicas.
- Auxiliar al Maestro de grupo en el desarrollo de la propuesta curricular adaptada.

Competencias

- Conocimiento sobre los aspectos socio adaptativos familiares que permitan identificar al alumno con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.
- Conocimiento de las características de los niños con discapacidades transitorias o permanentes (sensoriales, intelectuales, físicas, entre otras).
- Conocimiento y manejo de las evaluaciones para determinar las necesidades especiales de educación y contribución para derribar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Conocimiento y manejo de métodos, técnicas y procedimientos para la atención de alumnos con necesidades especiales de educación.
- Habilidad para la evaluación de datos y líneas de actuación así como para la toma de decisiones.
- Actitud propositiva de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Habilidades para el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención educativa.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.

Perfil Académico

- Licenciatura en Audición y Lenguaje.
- Licenciatura en Atención Auditiva y de Lenguaje.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela Normal de Especialización de Sinaloa.
- Escuela Normal de Especialización de otros Estados y otras escuelas normalistas afines de educación especial.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones**

Educación Especial

**Maestro Especialista para: (maestro de grupo)
USAER, CAM, CRIE, AULA HOSPITALARIA
E0687**

- Realizar coordinadamente la evaluación pedagógica correspondiente al nivel educativo en que labora, determinando las necesidades especiales de educación en colegiados.
- Diseñar, desarrollar y evaluar la propuesta curricular adaptada correspondiente para los alumnos.
- Diseñar, desarrollar y evaluar el proyecto curricular de aula; favoreciendo la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del documento individual de adaptación curricular interdisciplinariamente.
- Asesorar y orientar a los padres de familia con el apoyo al proceso de atención educativa de los alumnos.
- Desarrollar todas aquellas actividades afines a su puesto, en beneficio del servicio educativo y de los alumnos.
- Apoyar y colaborar con las instituciones educativas regulares, en los procesos de enseñanza de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, mediante las adaptaciones pertinentes, a efecto de contribuir al desarrollo integral del educando.
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto escolar. Apoyar las actividades extraescolares establecidas en el compromiso colaborativo del proyecto del centro, favoreciendo la adquisición de aprendizajes.
- Promover y participar en la planeación conjunta.
- Promover en los alumnos una participación activa, crítica y creativa.
- Promover diferentes estrategias de enseñanza en diversos contextos sociales, culturales, educativos, deportivos, entre otros.
- Promover y participar en el desarrollo profesional a través del trayecto formativo, así como de cursos ofertados por instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Participar en la conformación, seguimiento y evaluación de las actividades del consejo técnico escolar.
- Promover la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.

Competencias

- Conocimiento sobre la integración y la educación inclusiva para promover una cultura de aceptación, respeto y atención de alumnos con necesidades especiales de educación.
- Conocimiento sobre las distintas discapacidades y aptitudes sobresalientes y talentos específicos.
- Conocimiento y uso del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica.
- Capacidad sobre el trabajo colegiado.
- Dominio de métodos de evaluación.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Especial en todas sus áreas.
- Licenciatura en Psicopedagogía con acentuación en Educación Especial.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Especialización de Sinaloa.
- Escuela Normal de Especialización de otros Estados y otras escuelas normalistas afines de educación especial.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

Educación Especial

**Categoría (s)
Funciones**

**Maestro Especialista para apoyo docente:
USAER, CAM, CRIE y Aula Hospitalaria
E0687**

- Colaborar con el maestro de grupo en Centro de Atención Múltiple (CAM); Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Centros de Recursos e Información para la integración Educativa (CRIE), u aula hospitalaria, en la elaboración de la evaluación pedagógica según sea el caso: discapacidad intelectual, ceguera, sordera, neuromotores y aptitudes sobresalientes.
- Aportar información para el diagnóstico de acuerdo a la especialidad en la que se esté colaborando en el equipo de apoyo.
- Participar en el diseño, puesta en marcha y evaluación de la propuesta de atención de los alumnos atendidos en lo específico.
- Trabajar colaborativamente con el maestro de grupo y/o maestro de apoyo, en la atención psicopedagógica de los alumnos con seguimiento específico de acuerdo a la especialidad.
- Orientar a los padres de familia en los apoyos específicos que el alumno requiera en el contexto familiar.
- Participar en los proyectos escolares que faciliten el aprendizaje y participación de los alumnos atendidos de acuerdo a su especialidad.

Competencias

- Conocimiento sobre la integración y la educación inclusiva.
- Conocimiento sobre las distintas discapacidades y aptitudes sobresalientes.
- Conocimiento de los Planes y Programas de Estudio.
- Capacidad sobre el trabajo colegiado.
- Dominio de métodos de evaluación.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.

Perfil Académico

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Licenciatura en Educación Especial en todas sus áreas.
- Presentar título y certificado de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela Normal de Especialización de Sinaloa.
- Escuela Normal de Especialización de otros Estados y otras escuelas normalistas afines de Educación Especial.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Especial
Terapeuta Físico
E0465 Hrs.**

- Realizar la evaluación al alumno correspondiente al área en la que labora determinando las necesidades educativas especiales de los alumnos.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de la propuesta curricular adaptada correspondiente para los alumnos.
- Participar en la elaboración del documento individual de adaptación curricular interdisciplinariamente, así como en su desarrollo y evaluación.
- Diseñar y desarrollar los programas complementarios, para la adquisición funcional de las habilidades motoras.
- Asesorar y orientar en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales al maestro de grupo y a los padres de familia.
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto curricular de aula y de centro, favoreciendo la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con discapacidad.
- Apoyar y colaborar con las instituciones educativas regulares en los procesos de enseñanza de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, mediante las adecuaciones de adaptaciones pertinentes a efecto de contribuir al desarrollo integral del educando.
- Desarrollar todas aquellas actividades afines a su puesto en beneficio del servicio educativo y de los alumnos.

Competencias

- Conocimiento del desarrollo motor y neuromotor del niño, que le permita identificar la presencia de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad motora.
- Capacidad para diseñar y desarrollar programas de intervención psicopedagógica que de respuesta a las necesidades educativas identificadas y facilite el aprendizaje y participación de los alumnos.
- Conocimiento sobre la integración y la educación inclusiva.
- Conocimiento sobre las distintas discapacidades y aptitudes sobresalientes.
- Conocimiento de los Planes y Programas de Estudio.
- Capacidad sobre el trabajo colegiado.
- Dominio de métodos de evaluación.

Perfil Académico

- Técnico en Rehabilitación Física.
- Especialista en Fisiatría.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Instituciones privadas incorporadas a la SEP.
- Colegio Nacional para la Educación Técnica Profesional (CONALEP).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)

Educación Especial
Maestro de Educación Física
E0465 (Horas)
E0763
E0761
E0765
E0773

Funciones

- Organizar la planificación didáctica a partir de los aprendizajes esperados y los contenidos para el desarrollo de competencias, relacionados con la educación física y de manera integral.
- Promover el deporte con sentido de participación, como medio para el desarrollo de la educación física.
- Generar situaciones de aprendizaje a través del juego tradicional y autóctono, como un encuentro cultural entre el pasado y el presente.
- Atender con respeto a la diversidad del alumnado.
- Promover el cuidado de la salud de forma permanente y participativa.
- Impulsar nuevas formas de imaginar, comprender y concebir el deporte escolar.
- Promover la educación física con equidad de género, interculturalidad y valores.
- Aplica instrumentos y técnicas pedagógicas para propiciar el desarrollo integral del alumno, enfatizando el desarrollo físico.
- Generar estrategias que desarrollen las capacidades motoras, como expresión o forma de comunicación e interacción con los demás.
- Propiciar la auto valoración de la corporeidad en sus cinco ejes: conocer, sentir, desarrollar, cuidar y aceptar el cuerpo.
- Producir respuestas motrices adecuadas en la diversidad del alumnado para hacer frente a las distintas situaciones que presenten.
- Vincularse con instituciones externas a la escuela.
- Sostener coordinación con los docentes de la escuela de educación básica y el personal de educación especial.
- Promover actividades de activación física con los Alumnos, Maestros y Padres de familia.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.
- Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo y Plan Estratégico de Transformación Escolar.
- Realizar la documentación oficial requerida, en tiempo y forma.
- Participar y orientar en la planeación conjunta.

Competencias

- Asumirse como un profesional reflexivo.
- Conocer, comprender e implementar el plan y programa de estudios 2011, en relación a la asignatura de educación física.
- Respeto y promoción de la identidad personal y cultural.
- Capacidad para la atención de la diversidad de los sujetos y de los grupos.
- Capacidad para promover la convivencia participativa y para favorecer las relaciones interpersonales.
- Interés activo en el medio ambiente y su protección.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Física.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior de Educación Física de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Normales afines validadas por la SEP.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Especial
Maestro en Educación Artística
E1065

- Atender con equidad la diversidad del alumnado en el desarrollo de competencias artísticas.
- Generar aprendizajes en los diferentes lenguajes artísticos; artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro.
- Considerar los diferentes procesos y recursos de las artes, en la realización de las actividades didácticas para promover el desempeño creativo en los alumnos.
- Promover a través del aprendizaje de la educación artística, actitudes y valores que desarrollen la inteligencia y promuevan la convivencia entre los alumnos.
- Fortalecer el proceso de aprendizaje social y emocional, a través de las situaciones didácticas en el desarrollo de competencias artísticas.
- Identificar los talentos artísticos de los alumnos en el contexto escolar.
- Diseñar propuestas de entrenamiento para el desarrollo de los talentos artísticos identificados.
- Mantener informados a los padres de familia y a la comunidad escolar sobre los proyectos y programa a desarrollar con los alumnos para el aprendizaje y desarrollo de las competencias artísticas.
- Participar en elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo y Plan Estratégico de Transformación Escolar.
- Participar, apoyar y orientar en la elaboración de programas y materiales de apoyo didácticos necesarios para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje.
- Participar y orientar en la planeación conjunta.
- Apoyar e intervenir en las juntas grupales para orientar a los Padres de Familia.
- Promover y participar en el desarrollo profesional a través del Trayecto Formativo, así como de cursos de capacitación y actualización ofertadas por instancias gubernamentales y de la sociedad civil.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.

Competencias

- Asumirse como un profesional reflexivo.
- Conocer, comprender e implementar el plan y programa de estudios 2011, en relación a la asignatura de educación artística.
- Capacidad para la atención de la diversidad de los sujetos y de los grupos.

- Capacidad para promover la convivencia participativa y para favorecer las relaciones interpersonales.
- Conocimiento sobre la integración y la educación inclusiva.
- Conocimiento sobre las distintas discapacidades y aptitudes sobresalientes.

Perfil Académico

Requisitos para el acceso al puesto

- Licenciatura en Educación Artística.
- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela de Arte de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Escuelas de Arte incorporadas a la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Especial
Nutriólogo
E0465**

- Realizar propuestas y/o alternativas al consejo técnico escolar de acciones que beneficien la salud de los alumnos en el aspecto nutricional y de seguimiento a las conductas alimentarias inapropiadas.
- Promover una cultura de la alimentación sana, para contribuir al desarrollo integral de los alumnos.
- Orientar y asesorar a los padres de familia en relación a la importancia de una alimentación sana para el desarrollo y la salud de sus hijos.
- Realizar capacitaciones sobre la alimentación sana con el personal de la escuela y los padres de familia.
- Realizar proyectos comunitarios que contribuyan al cambio cultural sobre los hábitos de alimentación.
- Considerar los contenidos temáticos y aprendizajes esperados del plan y programas de estudios en la planificación de los proyectos y programas en materia de nutrición y alimentación sana.
- Conocer y analizar los aspectos legales y normativos de la Educación Básica.
- Participar en elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo y Plan Estratégico de Transformación Escolar.
- Proponer y orientar menús saludables y económicos.
- Promover y orientar el buen manejo de alimentos.
- Orientar y sugerir los menús adecuados para niños con problemas de deglución, masticación y nutrición.

Competencias

- Capacidad para motivar la construcción de agendas de salud propia y salud comunitaria.
- Conocimiento sobre alimentación saludable.
- Capacidad para la atención personalizada en la atención alimenticia de los alumnos de acuerdo a la edad, talla y contexto social.
- Habilidad para proponer proyectos que mejoren la cultura alimenticia en el contexto familiar y escolar.

Perfil Académico

- Licenciatura en Nutrición.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.
- Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidades afines, particulares incorporadas a la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

Categoría (s)

Funciones

Educación Especial

**Maestro de Formación para el Trabajo e integración
laboral**

E0687

E0465 (30 Horas)

- Participar como enlace para la integración laboral de las personas con discapacidad.
- Apoyar a los instructores de taller o de cuadrillas en colaboración con todo el equipo multidisciplinario.
- Evaluar a todo alumno que ingrese al servicio de formación para el trabajo con base en los objetivos de capacitación y los programas que se implementen en el centro, considerando las habilidades descritas en la conducta adaptativa y los diferentes contextos en los que se desarrolla el alumno.
- Organizar y definir la participación del equipo multidisciplinario en el proceso de evaluación de las competencias laborales, tomando en cuenta las siguientes consideraciones: Evaluar y determinar si las habilidades socio-adaptativas que el alumno presenta al ingresar al grupo de formación para el trabajo son las que requiere para iniciar su formación.
- Definir el procedimiento más adecuado para realizar la evaluación, así como seleccionar los instrumentos que se han de aplicar, atendiendo a las características particulares de cada alumno.
- Emplear guías de observación, entrevistas y cuestionarios aplicables al alumno, a la familia y a los empleadores o al puesto de trabajo, para determinar las competencias, habilidades y necesidades que requieren desarrollar los alumnos.
- Considerar la información referente a la comunicación, conducta adaptativa en los diferentes contextos, actitudes tanto del alumno como de la familia hacia la capacitación y el trabajo, así como los intereses y preferencias del alumno hacia alguna actividad.
- Privilegiar la observación directa del desempeño cotidiano del alumno dentro del taller y/o de los ambientes laborales, así como de actividades realizadas en otros espacios.
- Emplear los instrumentos de evaluación en los alumnos, dependiendo de las necesidades de cada uno. Entre éstos se encuentran: Guías de observación dentro del taller y/o ambiente laboral, cuyo objetivo es describir y obtener información sobre las capacidades y necesidades del alumno.
- Entrevistas a maestros, padres de familia y alumnos. Evidencias tangibles: diarios y trabajos elaborados por el alumno.

- Diseño de actividades específicas que permitan evaluar las competencias laborales de los alumnos.
- Guías para el análisis de puestos. En estos formatos es posible realizar un comparativo entre las actividades, habilidades y condiciones del alumno con discapacidad y los requerimientos del puesto de trabajo. Pueden ser proporcionados por las agencias de integración laboral del Sistema DIF, las delegaciones del trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de algunos centros de integración laboral de educación especial.
- Aplicar cuestionarios con la finalidad de identificar las labores, responsabilidades, conocimientos, habilidades y niveles de desempeño necesario en un puesto de trabajo, mismo que deberán cotejarse con los mismos aspectos del alumno.
- Considerar el uso de instrumentos estandarizados siempre y cuando se tenga conocimiento sobre su uso e interpretación, y que aporten información que destaque las potencialidades y cualidades del alumno, el nivel en el que puede realizar una tarea por sí mismo y lo que puede hacer con apoyo.
- Tener presente que en algunos casos, para completar la evaluación, será necesario la participación de otros profesionistas, externos a la escuela, como audiólogos, oftalmólogos, médicos especialistas e intérpretes de lengua de señas mexicanas, entre otros; para obtener información que permita determinar los apoyos específicos.
- Realizar una propuesta de integración laboral, en donde se defina la modalidad de capacitación más conveniente para el alumno, así como las áreas en las que se tendrá que capacitar para lograr su futura integración laboral. En esta propuesta se determina, si es necesario, el o las áreas de conducta adaptativa y de comunicación, en las que se requiera incidir y los puestos de trabajo en los que se capacitará, previo a la integración laboral de un alumno en una empresa, microempresa, negocio, fábrica, etcétera, el alumno, el maestro de enlace a la integración, el instructor del taller y la familia seleccionan el lugar de trabajo que favorezca a integración laboral, definiendo la modalidad de integración (permanente, parcial, intermitente), los apoyos específicos que se requieren y las acciones de seguimiento a realizar.
- Elaborar la propuesta de competencias laborales junto con el instructor de taller, el maestro de enlace a la integración laboral, la familia, el centro de integración laboral y el alumno, especificando los compromisos de cada uno y estableciendo el seguimiento a realizar.

- Sensibilizar e informar al personal que labora en la empresa o negociación a donde se integrará el alumno, mencionando las características principales de la persona, los objetivos que se buscan, haciendo énfasis en las fortalezas y en los apoyos que requiere el centro de trabajo.
- Establecer en coordinación con el director del Centro de Atención Múltiple, un convenio de colaboración con el centro de trabajo u empresa, donde se formalizan los tiempos, el espacio y los responsables de la asesoría; asimismo, se definen los apoyos que se ofrecerán al alumno y el seguimiento a realizar. Una opción más de empleo para las personas con discapacidad son las microempresas familiares; es decir, integrar a un negocio de la misma familia al alumno con discapacidad.
- Promover y organizar espacios de formación como autogestores, para que los alumnos tengan voz y voto, conozcan sus derechos y obligaciones y asuman la responsabilidad que el espacio laboral y social tiene.
- Conocer y analizar los Aspectos Legales y Normativos de la Educación Básica y lo referente a la formación para el Trabajo.

Competencias

- Capacidad de observación e identificación de las habilidades socio-adaptativas del alumnado.
- Conocimiento para desarrollar competencias laborales en los alumnos.
- Facilidad de comunicación y coordinación con otras instituciones para el empleo.
- Capacidad para sensibilizar socialmente para la contratación laboral de personas con discapacidad.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Especial en todas sus áreas.
- Licenciatura en Pedagogía con Acentuación en Educación Especial.
- Licenciatura en Psicopedagogía. con Acentuación en Educación Especial.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar título y certificados de estudios.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela Normal de Especialización de Sinaloa.
- Escuela Normal de Especialización de otros Estados y otras Escuelas Normalistas afines de Educación Especial.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Especial
Instructor de Taller
E0465 (10 horas)**

- Promover el desarrollo de competencias específicas para el trabajo en los alumnos.
- Participar en la elaboración del plan anual de trabajo del Centro de Atención Múltiple con propuestas para la capacitación para el trabajo.
- Participar en la evaluación de las competencias laborales de los alumnos.
- Participar en la planeación y desarrollo de los apoyos que los alumnos necesitan para la capacitación en el trabajo.
- Participar activamente en la evaluación de las habilidades adaptativas y definición de los apoyos.
- Promover y organizar espacios de formación como autogestores, para que los alumnos tengan voz y voto, conozcan sus derechos y obligaciones y asuman la responsabilidad que el espacio laboral y social tiene.
- Conocer y analizar los Aspectos Legales y Normativos de la Educación Básica y lo referente a la formación para el Trabajo.
- Promover y colaborar la colocación laboral y futuro trabajo fijo.
- Disposición y actitud positiva para actualizarse permanentemente.
- Dominio de conocimiento teórico y práctico del o los oficios que promueve en el Centro de Atención Múltiple.
- Capacidad de observación e identificación de las habilidades socio-adaptativas del alumnado.
- Conocimiento para desarrollar competencias laborales, en los alumnos.
- Capacidad para motivar al alumnado para aprender un oficio.
- Capacidad para diseñar proyectos productivos en coordinación con la familia.

Competencias

Perfil Académico

Técnicos profesionistas en el área del taller correspondiente:

- Carpintería.
- Electricidad.
- Cultura de belleza.
- Cocina.
- Tapicería.
- Panadería.
- Jardinería.
- Confección y reparación de ropa.
- Mecánica.,

- Bachillerato con Especialidad en Capacitación Técnica.

Obreros Especializados (120 horas mínimo) en:

- Soldadura.
- Secretariado.
- Computación.
- Carpintería.
- Tapicería.
- Costura.
- Belleza.
- Cocina.
- Manualidades.
- Repostería.
- Pastelería.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar diploma u constancia que certifique las competencias técnicas (120 horas mínimo).
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Técnica Profesional (CONALEP).
- Centro de Estudios Tecnológicos e Industriales (CETIS).
- Otras Instituciones de Instrucción técnica Incorporadas a la SEP.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Primaria
Maestro de Grupo de Primaria
E0281

- Cumplir con los propósitos y contenidos establecidos en el plan y programa de estudios vigentes.
- Implementar estrategias de enseñanza que faciliten a que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados.
- Relacionar directamente a los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Dosificar los propósitos y contenidos del plan y programas de estudio de educación primaria vigente.
- Hacer uso de dinámicas que permitan a los alumnos vivenciar los contenidos de estudio, así como el uso de materiales didácticos que faciliten el proceso de adquisición de los contenidos básicos.
- Mantener comunicación permanente con el Director Escolar y padres de familia a fin de que trabajen conjuntamente a favor de la niñez.

Competencias

- Dominio del plan y programa de estudio de educación primaria vigente.
- Conocimiento del desarrollo psicológico y psicomotor del niño.
- Capacidad para atender necesidades educativas especiales en alumnos que así lo requieran.
- Aplicación y uso de técnicas y materiales didácticos.
- Capacidad para evaluar los resultados alcanzados por los alumnos.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Primaria.
- Licenciatura en Educación.
- Licenciatura en Intervención Educativa.
- Profesor Normalista.

Requisitos para el acceso al puesto

- Presentar certificado y título.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela Normal de Sinaloa (ENS).
- Universidad Pedagógica Nacional (Sinaloa) (UPN).
- Escuela Normal Experimental de El Fuerte.
- Aquellas que contengan en su currícula Licenciatura en Educación Primaria aprobada por la SEP de acuerdo a la ley General de Educación y/o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio(RVOE).



EDUCACIÓN INDÍGENA

Mayo 2012



**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)**

**Educación Indígena
Docente Frente a Grupo Inicial
E1461**

Funciones

- Asistir de manera continua a las diferentes capacitaciones.
- Conducir el proceso educativo de acuerdo a las características de los niños indígenas y al programa de estudio vigente.
- Promover la participación de los padres de familia en el desarrollo de las actividades escolares.
- Planear y organizar las actividades que se realizarán.

Competencias

- Conocimiento del Plan y Programa de Estudio de Educación Indígena.
- Conocimiento de Parámetros Curriculares de lengua indígena.
- Conocimiento de Marco Curricular.
- Capacidad de liderazgo.
- Conocimiento y aplicación de las distintas estrategias para valorar los logros que alcanzan los niños de nivel inicial.
- Capacidad para aprovechar los recursos que ofrecen el entorno de la escuela.
- Uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfil Académico

- Licenciatura en Normal Básica.
- Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria para el medio indígena.
- Licenciatura en Educación Plan 94.
- Licenciatura en Intervención Educativa
- Licenciatura en Psicología Educativa.
- Licenciatura en Trabajo Social.
- Titulado.
- Presentar examen de lengua indígena.
- Presentar examen psicométrico.

**Requisitos para el acceso
al puesto**

**Instituciones reconocidas
que otorgan títulos
profesionales**

- Escuela Normal de El Fuerte.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Escuela Normal de Nayarit.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad de Occidente.
- Universidad Valle de El Fuerte.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Docente Frente a Grupo Preescolar

E1489

- Asistir de manera continua a las diferentes capacitaciones.
- Conducir el proceso educativo de acuerdo a las características de los niños indígenas y al programa de estudio vigente.
- Promover la participación de los padres de familia en el desarrollo de las actividades escolares.
- Planear y organizar las actividades que se realizarán.

Competencias

- Conocimiento del Plan y Programa de Estudio de Educación Indígena.
- Conocimiento de Parámetros Curriculares de lengua indígena.
- Capacidad de liderazgo.
- Conocimiento y aplicación de las distintas estrategias para valorar los logros que alcanzan los niños de nivel preescolar.
- Capacidad para aprovechar los recursos que ofrecen el entorno de la escuela.
- Uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfil Académico

- Licenciatura en Normal Básica.
- Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria para el medio indígena.
- Licenciatura en Educación Plan 94.
- Licenciatura en Intervención Educativa

Requisitos para el acceso al puesto

- Titulado.
- Presentar examen de lengua indígena.
- Presentar examen psicométrico.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de El Fuerte.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Escuela Normal de Nayarit.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Docente Frente a Grupo Primaria.
E1485

- Asistir de manera continua a las diferentes capacitaciones.
- Conducir el proceso educativo de acuerdo a las características de los niños indígenas y al programa de estudio vigente.
- Promover la participación de los padres de familia en el desarrollo de las actividades escolares.
- Planear y organizar las actividades que se realizarán.

Competencias

- Conocimiento del Plan y Programa de Estudio de Educación Indígena.
- Conocimiento de Parámetros Curriculares de lengua indígena.
- Capacidad de liderazgo.
- Conocimiento y aplicación de las distintas estrategias para valorar los logros que alcanzan los niños de nivel primaria.
- Capacidad para aprovechar los recursos que ofrecen el entorno de la escuela.
- Uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfil Académico

- Licenciatura en Normal Básica.
- Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria para el medio indígena.
- Licenciatura en Educación Plan 94.
- Licenciatura en Intervención Educativa.

Requisitos para el acceso al puesto

- Titulado.
- Presentar examen de lengua indígena.
- Presentar examen psicométrico.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de El Fuerte.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Escuela Normal de Nayarit.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Jefe de Brigada Educativa Indígena
E1405

- Coordinar, dirigir y controlar conforme al Programa Anual establecido, el desarrollo de actividades integrales de las comunidades indígenas.
- Elaborar con el personal a su cargo el Plan y Programa Anual de trabajo, enviarlo para su revisión, validación y autorización al Jefe de Departamento.
- Organizar reuniones con personal y comunidades.
- Coordinar servicios de capacitación con grupos de trabajo de áreas técnicas y grupos de comunidades indígenas.
- Organizar los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del programa.
- Supervisar continuamente el desarrollo de actividades del personal.
- Tramitar asuntos técnico-administrativo relacionados con Brigada Educativa Indígena.
- Coordinar el desarrollo de los programas con las actividades que realizan las procuradurías.
- Informar trimestralmente al Departamento de Educación Indígena el avance programado de las actividades de Brigada Educativa Indígena.
- Supervisar las actividades que realizan en forma general la brigada por medio de acompañamiento a las comunidades y visitas a los talleres y coordinar acciones con otras dependencias.

Competencias

- Capacidad para organizar reuniones con personal y comunidades.
- Habilidad para coordinar servicios de capacitación con grupos de trabajo de áreas técnicas y grupos de comunidades indígenas.
- Conocimiento de las técnicas de planeación, organización y control.

Requisitos para el acceso al puesto

- Pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. (RVOE).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Asesor de Soldadura
E1493

- Coordinar, dirigir y controlar conforme al Programa Anual establecido, el desarrollo de actividades integrales de las comunidades indígenas.
- Elaborar con el personal a su cargo el Plan y Programa Anual de trabajo, enviarlo para su revisión, validación y autorización al Jefe de Departamento.
- Organizar reuniones con personal y comunidades.
- Coordinar servicios de capacitación con grupos de trabajo de áreas técnicas y grupos de comunidades indígenas.
- Organizar los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del programa.
- Supervisar continuamente el desarrollo de actividades del personal.
- Tramitar asuntos técnico-administrativo relacionados con Brigada Educativa Indígena.
- Coordinar el desarrollo de los programas con las actividades que realizan las procuradurías.
- Informar trimestralmente al Departamento de Educación Indígena el avance programado de las actividades de Brigada Educativa Indígena.
- Supervisar las actividades que realizan en forma general la brigada por medio de acompañamiento a las comunidades y visitas a los talleres y coordinar acciones con otras dependencias.

Competencias

- Capacidad para dirigir y coordinar el desarrollo de actividades integrales en las comunidades indígenas.
- Habilidades para coordinar servicios de capacitación con grupos de trabajo de áreas técnicas y grupos de comunidades indígenas.
- Capacidad para supervisar el desarrollo de las actividades de acompañamiento a las comunidades y visitas a los talleres y coordinar acciones con otras dependencias.

Perfil Académico

- Certificado de capacitación de soldadura. (Mínimo 120 horas).

Requisitos para el acceso al puesto

- Pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Asesor de Albañilería
E1493

- Participar conjuntamente con el Jefe de Brigada en la instalación de talleres de albañilería impartiendo conocimiento de construcción, mantenimiento y conservación de centros escolares, aprovechando los recursos naturales de la región.
- Actualizar archivos, documentación, inventarios, planes, programas de trabajo, oficios y presupuestos.

Competencias

- Conocimiento de las técnicas y herramientas de albañilería.
- Capacidad para organizar, dirigir e instalar talleres de albañilería.

Perfil Académico

- Certificado de capacitación en albañilería. (Mínimo 120 horas).

Requisitos para el acceso al puesto

- Pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Asesor de Carpintería
P02802

- Participar conjuntamente con el Jefe de Brigada en la instalación de talleres de carpintería.
- Desempeñar comisiones que le sean asignadas por el Jefe de Brigada.
- Informar mensualmente al Jefe de Brigada el avance de las actividades.

Competencias

- Dominio de las técnicas y herramientas de carpintería.
- Capacidad para organizar, dirigir e instalar talleres de carpintería.

Perfil Académico

- Certificado de capacitación en Carpintería. (Mínimo 120 horas).

Requisitos para el acceso al puesto

- Pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa ICATSIN.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Asesor de Música
T04803

- Organizar y fomentar el desarrollo de actividades cívicas y culturales que les permitan desarrollar a los miembros de la comunidad su creatividad artística.
- Planear, programar y calendarizar las actividades que ejecutará durante el ciclo escolar.
- Participar en la investigación sociocultural de las comunidades indígenas y todo lo concerniente, formando grupos, conjuntos, bandas estudiantiles, canto, baile y poesía.
- Realizar eventos cívico culturales (mitos, cuentos, leyendas, juegos narraciones, danzas y tradición en general).
- Acatar las disposiciones del Jefe de Brigada e informar mensualmente sus actividades.

Competencias

- Capacidad para organizar actividades cívicas y culturales que les permitan desarrollar a los miembros de la comunidad su creatividad artística.
- Conocimiento de técnicas de planeación y organización.
- Capacidad para realizar investigación sociocultural.

Perfil Académico

- Certificado de capacitación en música (mínimo 120 horas).

Requisitos para el acceso al puesto

- Pertener a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa ICATSIN.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Indígena
Veterinario
P02802

- Promover y organizar actividades sobre métodos y técnicas pecuarias y de atención médica a los animales domésticos de las comunidades indígenas del área de influencia.
- Planear, programar y calendarizar las actividades que realizará durante el ciclo lectivo.
- Investigar problemas socioeconómicos de las comunidades relacionados con los recursos pecuarios y demás concernientes a la especialidad en estrecha colaboración con el Jefe de Brigada.
- Promover y organizar cursos de capacitación sobre métodos y técnicas pecuarias, organizando grupos cooperativas o asociaciones de producción a través de créditos.
- Difundir la crianza de especies menores para mejorar la dieta y la comercialización.
- Informar mensualmente sobre el avance de sus actividades así como las que le sean indicadas por el Jefe de Brigada.

Competencias

- Conocimiento de métodos y técnicas pecuarias y de atención médica a los animales domésticos de las comunidades indígenas del área de influencia.
- Capacidad para organizar grupos, cooperativas o asociaciones de producción a través de créditos.

Perfil Académico

- Médico Veterinario Zootecnista.

Requisitos para el acceso al puesto

- Pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

**Instituciones reconocidas
que otorgan títulos
profesionales**

- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidades del país con reconocimiento de la SEP.



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad	Extraescolar (Alfabetización Primaria y Secundaria para Adultos)
Puesto	Profesor de Educación Básica para Adulto Foráneo
Categoría (s)	E1587 (plaza docente equivalente a 10 horas semana mes)
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias novedosas para el cumplimiento de los propósitos educativos del Plan y Programas de Estudio del nivel educativo en que se desempeñan. • Planear, organizar, y realizar el plan de trabajo del nivel educativo que se atiende.(Alfabetización, Primaria y Secundaria). • Realizar campañas permanentes de promoción y difusión del servicio para la captación de alumnos. • Fortalecer el desempeño profesional a través de la asistencia a cursos de capacitación implementados por las autoridades educativas correspondientes. • Participar en diversas actividades que derivan de los programa de educación para adultos. • Cumplir con la documentación de control escolar, administrativo y de carácter técnico pedagógico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica para Adultos (Alfabetización, Primaria y Secundaria). • Capacidad para tomar decisiones, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios. • Tener iniciativa para proponer opciones de trabajo y plantear soluciones. • Capacidad para dirigir grupos, escuchar, retroalimentar y relacionarse. • Actitud de respeto compromiso y responsabilidad. • Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas dentro de las actividades relacionadas con el trabajo.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación Primaria. • Licenciatura en Pedagogía. • Licenciatura en Educación. • Licenciatura en Intervención Educativa con constancia expedida por la Universidad Pedagógica Nacional de línea terminal en Educación de Personas Jóvenes y Adultas. • Licenciaturas afines a las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias Sociales, con Nivelación Pedagógica.
Requisitos para el acceso al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula Profesional y/o Título y/o acta de examen de los estudios realizados. • Certificado de estudios

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Estudio psicométrico con resultados positivos.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Escuela Normal Experimental de El Fuerte.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEP y C.
- Normal Superior incorporada a la SEP.
- Aquellas que contengan en su currícula la Licenciatura en Educación Primaria aprobada por la SEP de acuerdo a la Ley General de Educación.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación para Adultos (Extraescolar)

Jefe de Misión Cultural

E1305 (36 horas, semana mes)

- Planear y programar actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje para docentes y especialistas.
- Difundir entre el personal docente y especialistas las normas y lineamientos bajo los cuales debe realizarse el trabajo escolar.
- Integrar el Consejo Técnico Consultivo del centro educativo.
- Orientar y apoyar al personal docente y especialistas, en la vinculación de la teoría, con la práctica y la evaluación.
- Coordinar el desarrollo de programas socioculturales.
- Organizar y dirigir las actividades de inscripción, reinscripción y acreditación escolar.
- Tramitar ante el departamento de registro y certificación escolar, por conducto del supervisor de Misiones, las solicitudes que se presenten en los centros educativos para la expedición de constancias, duplicado de certificados y certificación de nombre en documentos escolares.
- Apoyar a la Coordinación de Educación para Adultos y al supervisor de Misiones, en los asuntos oficiales que competen a la escuela, y en aquellos que expresamente le soliciten.

Competencias

- Conocimiento de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica para Adultos (Alfabetización, Primaria y Secundaria).
- Capacidad para tomar decisiones, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios.
- Tener iniciativa para proponer opciones de trabajo y plantear soluciones.
- Capacidad para dirigir grupos, escuchar, retroalimentar y relacionarse.
- Actitud de respeto compromiso y responsabilidad.
- Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas dentro de las actividades relacionadas con el trabajo.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Primaria.
- Licenciatura en Pedagogía.
- Licenciatura en Educación.
- Licenciatura en Intervención Educativa con constancia expedida por la Universidad Pedagógica Nacional de línea terminal en Educación de

Requisitos para el acceso al puesto

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Personas Jóvenes y Adultas.
- Licenciaturas afines a las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias Sociales, con Nivelación Pedagógica.
 - Cédula Profesional y/o Título y/o acta de examen de los estudios realizados.
 - Certificado de estudios
 - Estudio psicométrico con resultados positivos.
-
- Escuela Normal de Sinaloa.
 - Escuela Normal Experimental de El Fuerte.
 - Universidad Pedagógica Nacional.
 - Universidades Estatales.
 - Instituciones particulares incorporadas a la SEP/C.
 - Normal Superior incorporada a la SEP:
 - Aquellas que contengan en su currícula la Licenciatura en Educación Primaria aprobada por la SEP de acuerdo a la Ley General de Educación.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Enfermería)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos de la salud individual y colectiva.
- Coordinar actividades con otras instituciones del sector salud.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Orientar en aspectos obstétricos y de primeros auxilios.
- Realizar curaciones menores.
- Clases prácticas de enfermería.
- Promover el botiquín comunal.

Competencias

- Conocimiento y aplicación de las medidas en caso de accidente.
- Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto en beneficio de la comunidad.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Título de Enfermería con Preparatoria.
- Licenciatura en Enfermería.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Cédula Profesional y/o Título y/o acta de examen de los estudios realizados.
- Certificado de estudios.
- Estudio psicométrico con resultados positivos.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEPyc.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Educación Familiar)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar la Educación Familiar en la comunidad.
- Coordinar actividades con otras instituciones.
- Realizar visitas domiciliarias
- Promover la economía familiar y la organización integral de la familia.
- Impartir cursos de corte y confección, repostería, manualidades y otras.
- Realizar campañas destinadas a proteger la salud individual y familiar.

Competencias

- Dominio de corte y confección, repostería, manualidades y otros similares.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo Misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Diploma o constancia de Educación Familiar con conocimientos de Manualidades, Cocina y Corte y Confección, con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos comprobatorios.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEPyC.

Nivel y/o modalidad Puesto	Educación para Adultos (Extraescolar) Maestro “C” de Misión Cultural (Agricultura y Ganadería)
Categoría (s) Funciones	E1335 (36 horas, semana mes) <ul style="list-style-type: none"> • Planear organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos sobre el mejoramiento agrícola y ganadero de la comunidad. • Organizar grupos de capacitación y adiestramiento en agricultura y ganadería. • Organizar campañas contra plagas. • Realizar campañas de forestación y reforestación. • Promover campañas de vacunación animal.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del área. • Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad. • Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo Misionero. • Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agronomía. • Técnico Agrícola o Pecuario. • Bachillerato terminado y diploma o constancia con un mínimo de 240 horas.
Requisitos para el acceso al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula profesional o título de los estudios realizados. • Acta de examen validada por la SEP. • Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.
Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN). • Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP). • Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI). • Universidades Estatales. • Instituciones particulares incorporadas a la SEPyc.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Actividades
Recreativas)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Organizar grupos de danza, bailes regionales, teatro, poesía y equipos deportivos.
- Promover torneos deportivos.
- Promover festivales, excursiones, concursos de oratoria y otros.
- Fomentar las relaciones sociales, el cultivo de las artes, la expresión artística de la comunidad y la difusión de formas recreativas (dominó, ajedrez, entre otros).

Competencias

- Dominio de actividades recreativas (danza, deportes, atletismo, juegos organizados, entre otros).
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo Misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Artística.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Cédula profesional o título de los estudios realizados.
- Bachillerato Terminado y diploma o constancia de Actividades Recreativas con un mínimo de 240 hrs. .
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEPyc.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Herrería)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos de la herrería.
- Organizar grupos de capacitación y adiestramiento.
- Asesorar y coordinar las construcciones de herrería en las obras comunales.
- Clases prácticas de herrería.
- Dominio de los elementos técnicos de herrería.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Realizar visitas domiciliarias para promocionar el servicio de la especialidad y detectar problemáticas de la comunidad.

Competencias

- Dominio del área.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo Misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de herrería con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEPyC.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Carpintería)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos de la carpintería.
- Promover el taller comunal y formar grupos de adiestramiento.
- Investigar el tipo de maderas utilizables de la región.
- Dirigir la construcción de mobiliario comunal y familiar.
- Formar cooperativas de producción con alumnos de la misión cultural.

Competencias

- Dominio del área de carpintería.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que éste quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de carpintería con un mínimo de 240 hrs.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEP y C.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Música)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar e impulsar los elementos técnicos y prácticos de la música.
- Organizar grupos, bandas, conjuntos, cuartetos, tríos, rondallas de música regional y nacional.
- Presentar festivales de música.
- Investigar, recopilar y promocionar la música autóctona y popular.
- Trabajar conjuntamente especialmente con actividades recreativas.

Competencias

- Habilidad y dominio de varios instrumentos musicales) guitarra, órgano, flauta, trompeta, etc.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo Misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de Estudios Musicales con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Sinaloa (EMUAS).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEPyc.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Cultora de Belleza)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar e impulsar los elementos técnicos y prácticos de la cultora de belleza.
- Promover grupos de adiestramiento.
- Realizar demostraciones prácticas de cultora de belleza.
- Fomentar hábitos de higiene y salud física.
- Fomentar campañas de corte de pelo.

Competencias

- Dominio de los elementos técnicos y prácticos de la cultora de belleza.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo Misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de Estudios Técnicos en Belleza con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEP y C.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Electricidad)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos de la electricidad y reparación de aparatos electrodomésticos.
- Coordinar grupos de adiestramiento.
- Instalar talleres eléctricos.
- Impartir clases prácticas de reparación de aparatos electrodomésticos e instalaciones de electricidad en casa hogar.
- Realizar demostración práctica y exposición de trabajos realizados.

Competencias

- Dominio de los elementos técnicos y prácticos de la electricidad y reparación de aparatos electrodomésticos.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que este quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de Estudios de Electricidad con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEPyC.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Mecánica)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos de la mecánica automotriz.
- Coordinar grupos de adiestramiento.
- Instalar talleres mecánicos.
- Impartir clases prácticas de afinaciones, clutch y frenos.
- Reparar motores de gasolina.
- Reparar motores bombas o plantas.
- Demostrar práctica y exposición de trabajos realizados.

Competencias

- Dominio de los elementos técnicos y prácticos de la mecánica.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que éste quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de estudios de Técnico Profesional en Mecánica con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).
- Universidades Estatales.
- Instituciones particulares incorporadas a la SEP y C.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación para Adultos (Extraescolar)
Maestro “C” de Misión Cultural (Albañilería)
E1335 (36 horas, semana mes)**

- Planear, organizar y promocionar los elementos técnicos y prácticos de la albañilería.
- Coordinar grupos de adiestramiento.
- Impartir clases prácticas de: pegado de tabique, colocación de cimbra, armado de fierro, enjarre de muros, techos, construcción de casa habitación, etc.
- Demostración práctica y exposición de trabajos realizados.

Competencias

- Dominio de los elementos técnicos y prácticos de la albañilería.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para proponer soluciones para el mejor desarrollo de las actividades del grupo misionero.
- Capacidad para preservar en un asunto o problema hasta que éste quede resuelto.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado y diploma o constancia de estudios de Técnico Profesional en Albañilería con un mínimo de 240 horas.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Documentos probatorios.
- Acta de examen validada por la SEP.
- Estudio psicológico aprobado por una institución de salud.

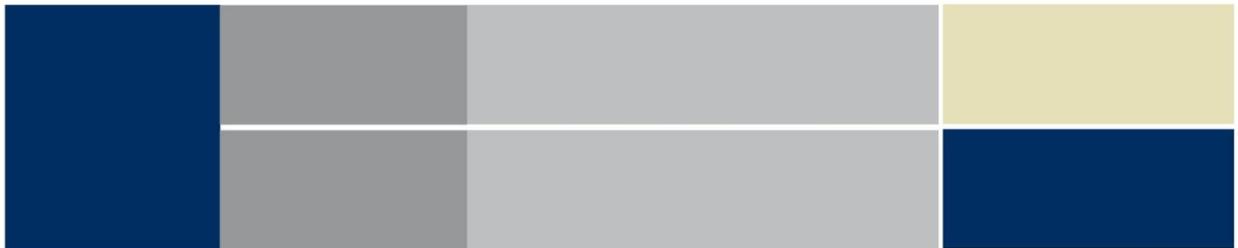
**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).
- Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI).



EDUCACIÓN FÍSICA

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)

Educación Física (Preescolar y Primaria)
Profesor Normalista de Educación Física Foráneo
E0761
E0763
E0765
E0701
E0773
E0792

Funciones

- Aplicar el programa de estudios vigente para contribuir al desarrollo integral de los alumnos.
- Actuar con ética, profesionalismo, eficacia y pertinencia en el ámbito donde se desenvuelva.
- Mantener disposición para trabajar e integrarse a un equipo (trabajo colaborativo).
- Propiciar las dinámicas que permitan en los alumnos el trabajo en equipo para el cumplimiento de los contenidos.
- Conducir las actividades que permitan al alumno estimular el desarrollo armónico, físico y mental.
- Llevar a cabo la planeación correspondiente, considerando los enfoques, actividades, criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación (evaluación formativa).
- Identificar y aplicar alternativas metodológicas a los enfoques tradicionales atendiendo las condiciones propias de su entorno escolar.
- Promover la realización de ejercicio físico para crear y desarrollar estilos de vida saludable.

Competencias

- Conocer los contenidos del programa vigente.
- Dominio del contenido del campo de formación “Desarrollo Físico y Salud en Preescolar y del Desarrollo Personal y para la Convivencia en Primaria” del Programa de Estudio 2011.
- Conocimiento de las características infantiles y procesos de aprendizaje de los niños de 3 a 12 años de edad.
- Conocimiento del Desarrollo Psicológico y psicomotor del alumno.
- Conocimiento, manejo y aplicación de las tic en el área educativa.
- Capacidad para el trabajo colaborativo con alumnos, maestros y padres de familia para construir aprendizajes en colectivo.
- Capacidad de realizar la planificación, evaluación y las estrategias didácticas acordes a los nuevos enfoques de enseñanza propuestos en los Planes de Estudio 2011.
- Conocimiento del trabajo por proyectos pedagógicos.

Perfil Académico

- Profesor Normalista en Educación Física.
- Licenciatura en Educación Física.
- Licenciatura en Cultura Física y del Deporte.
- Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.
- Licenciatura en Educación Deportiva.
- Licenciatura en Cultura Física.
- Licenciatura en Administración del Tiempo Libre.
- Licenciatura en Administración del Tiempo Libre y Recreación.
- Licenciatura en Entrenamiento Deportivo.
- Licenciatura en Organización Deportiva.
- Licenciatura en Ciencias del Deporte.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título y/o Certificado.
- Examen psicométrico.
- Examen médico realizado por el doctor de la Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le solicite.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidades Públicas Autónomas
- Instituciones particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio incorporadas a la SEPyC.
- Escuelas Formadoras Docentes de Educación Física de otras Entidades (Escuela Normal).
- Escuela Normal Superior



SECUNDARIAS GENERALES Y TÉCNICAS

Mayo 2012



**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales y Técnicas
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Español)**

Categoría (s)

**E0363
E0463**

**Funciones y
Competencias**

- Planear sus actividades docentes de modo que cumpla con los componentes establecidos en el Plan y programas de estudio vigentes.
- Diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las características, necesidades, intereses y formas de desarrollo de los educandos.
- Informar e implicar a los padres de familia para lograr el aprendizaje de sus hijos.
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones Legales Técnicas, Pedagógicas y Administrativas, contenidas en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, en el Acuerdo 97 y 98 de Escuelas Secundarias de la SEP, en el Manual de Organización de Escuelas Secundarias de la SEP; así como en otros documentos normativos vigentes relativos a la función docente.
- Conocer con profundidad los propósitos, los contenidos, los estándares y el enfoque de enseñanza de la asignatura.
- Conocer y aplicar diversas estrategias y formas de evaluación sobre el aprendizaje de sus alumnos, conforme a las normas establecidas por la SEP.
- Reconocer la articulación entre los propósitos y los contenidos de los tres niveles de educación básica y establecer la correlación con las demás asignaturas del plan de estudios.

Perfil Académico

- Profesor de Educación Media en Español
- Licenciatura en Educación Media en Español
- Licenciatura en Educación Media en Lengua y Literatura.
- Licenciatura en Educación Media en Lengua y Literatura Española.
- Licenciatura en Educación Media en Literatura y Lingüística.
- Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Español.
- Licenciatura en Enseñanza de Lengua.
- Licenciatura en Docencia en Letras.
- Licenciatura en Letras*.
- Licenciatura en Letras Clásicas*.
- Licenciatura en Letras Españolas.
- Licenciatura en Letras Hispánicas*.

- Licenciatura en Letras Hispanoamericanas*.
- Licenciatura en Letras y Lingüística*.
- Licenciatura en Letras, Lengua y Literatura Hispánicas*.
- Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*.
- Licenciatura en Literatura*.
- Licenciatura en Literatura Hispanoamericana*.
- Licenciatura en Literatura Latinoamericana*.
- Licenciatura en Literatura Hispánica*.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional.
- Certificado de Estudios
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- El personal contratado, cuyo perfil sea alguna de las licenciaturas señaladas con asterisco, deberá acreditar un diplomado en Pedagogía o Didáctica en Español, para obtener la basificación de sus plazas.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Además, todas las que tienen Registro de Validez Oficial de Estudios en el Sistema Educativo Nacional.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica
Foráneo(Matemáticas)**

Categoría (s)

**E0363
E0463**

**Funciones y
Competencias**

- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir Educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los fines normativos y formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el (la) director (a) del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Aplicar las disposiciones técnico-pedagógicas y de organización institucional que se establezcan para impartir la educación al grupo que tenga a cargo.
- Coordinar sus acciones con la academia local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados, y presentarlo a la coordinación en el inicio del período escolar.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de trabajo.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la subdirección del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignen con calidad.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.
- Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.
- Participar en reuniones con la instancia oficial respectiva para tratar asuntos relacionados con la conducción de los alumnos a su cargo y del servicio.
- Dar seguimiento al proyecto anual de trabajo.
- Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.

- Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos fomentando el espíritu cívico y social; verificando que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos del plantel.
- Asistir a las juntas de Academia y colaborar en las tareas y acciones institucionales; así como en las actividades de mejoramiento profesional.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la coordinación del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.

Perfil Académico

- Licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas.
- Lic. en Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas.
- Lic. en Educación Media en Física y Matemáticas.
- Lic. en Educación Media en Matemáticas.
- Lic. en Enseñanza de Matemáticas.
- Lic. en Matemáticas.
- Lic. en Matemáticas Aplicadas.
- Lic. en Matemáticas Aplicadas a la Computación.
- Matemático.
- Matemático en Matemáticas Básicas.
- Actuario.
Actuario en Estadística e Investigación de Operaciones.
- Actuario en Seguros y Finanzas.
- Ing. en cualquier especialidad.
- Físico en cualquier especialidad.
- Lic. en Ingeniería
- Lic. en Actuaría.
- Lic. en Estadística.
- Lic. en Estadística Social.
- Lic. en Arquitectura
- Lic. en Geodesia
- Lic. en Informática.

- Lic. en Ciencias Genómicas*
- Lic. en Tecnología*
- Lic. en Urbanismo*
- Lic. en Nanotecnología**
- Lic. en Geología***
- Lic. en Sistemas Computacionales¹
- Lic. en Administración de Empresas¹
- Lic. en Contaduría Pública¹
- Lic. en Comercio Internacional¹
- Lic. en Mercadotecnia¹
- Lic. en Economía¹
- Licenciatura en Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas.
- Licenciatura en Educación Media en Física y Matemáticas.
- Licenciatura en Educación Media en Matemáticas.
- Licenciatura en Enseñanza de Matemáticas.
- Licenciatura en Matemáticas.
- Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
- Licenciatura en Matemáticas Aplicadas a la Computación.
- Matemático.
- Matemático en Matemáticas Básicas.
- Actuario.
- Actuario en Estadística e Investigación de Operaciones.
- Actuario en Seguros y Finanzas.
- Ingeniería en cualquier Especialidad.
- Físico en cualquier Especialidad.
- Licenciatura en Actuaría.
- Licenciatura en Estadística.
- Licenciatura en Estadística Social.
- Licenciatura en Arquitectura.
- Licenciatura en Geodesia.
- Licenciatura en Informática.
- Licenciatura en Ciencias Genómicas.
- Licenciatura en Tecnología.
- Licenciatura en Urbanismo.
- Licenciatura en Nanotecnología.
- Licenciatura Geología.
- Licenciatura en Sistemas Computacionales.
- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Licenciatura en Comercio Internacional.
- Licenciatura en Mercadotecnia.
- Licenciatura en Economía.

- Maestría en enseñanza de las matemáticas en educación básica.
- Maestría en matemáticas educativa
- Doctorado en enseñanza de las matemáticas
- Doctorado en matemáticas educativa
- Título o certificado completo de estudios de:
- Maestría en enseñanza de las matemáticas en educación básica.
- Maestría en matemáticas educativa
- Doctorado en enseñanza de las matemáticas.
- Doctorado en matemática educativa.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional
- Certificado de estudios
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- Todas las licenciaturas universitarias requieren nivelación pedagógica.

Para estas licenciaturas se requiere además de la nivelación un curso o diplomado correspondiente al área de geometría (Forma, espacio y medida), ya que es un eje del programa que en dicha licenciaturas no está presente en su mapa curricular.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad de Sonora.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Instituciones formadoras de docentes

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales y Técnicas
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica
Foráneo(Ciencias I- Biología)**

Categoría (s)

**E0363
E0463**

**Funciones y
Competencias**

- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumpla con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y programas de estudio vigentes
- Determinar los procedimientos necesarios para el mejor desarrollo de las tareas educativas, la articulación indispensable entre la teoría y la práctica, y la correlación armónica con las demás áreas o asignaturas que integran el plan de estudios.
- Emplear una metodología que comprenda técnicas y procedimientos que promuevan la participación de los educandos en el proceso enseñanza aprendizaje, como agente de su propia formación.
- Utilizar en la realización de su trabajo el material didáctico más adecuado al plan y programa de estudio. Los libros de texto serán siempre los que se encuentran oficialmente aprobados
- Evaluar el aprendizaje de los alumnos a su cargo, conforme a las normas establecidas al respecto.
- Asistir a las juntas de academia y demás actividades de mejoramiento profesional..
- Promover la experimentación como eje fundamental en el aprendizaje de las ciencias

Perfil Académico

- Normal Superior en especialidad de Biología
- Normal de Especialidades en especialidad de Biología
- Normal de especialidades en Ciencias naturales
- Lic. En Ciencias de la Educación en Ciencias Químico-Biológicas.
- Lic. .En Educación Media en Biología.
- Lic. En Educación Media en Ciencias Biológicas.
- Lic. En educación Secundaria con especialidad en Biología
- Lic. .en Educación Media en Ciencias Naturales.
- Biólogo.
- Biólogo Científico en *Biofísica.
- Biólogo Científico en *Botánica.
- Biólogo Científico en Microbiología.
- Biólogo Científico en Morfología.

- Biólogo Científico Parasitología.
- Biólogo Científico en Química.
- Biólogo Científico en Zoología.
- Biólogo Ecólogo.
- Biólogo en Pesquería.
- Biólogo Marino.
- Biólogo Pesquero.
- Bioquímico. Reproducción
- Lic. En Biología en Botánica.
- Lic. En Biología en Ecología.
- Lic. En Biología en Zoología
- Médico General o en cualquier especialidad
- Médico Veterinario Zootecnista.
- Ing. Agrónomo
- Lic. En Odontología.
- Lic. En Virología
- Ing. En Desarrollo..
- Lic. En bacteriología
- Lic. En Parasitología
- Lic. En Hidrobiología
- Lic. Químico Farmacéutico Biólogo.
- Lic. Biología Acuícola
- Lic. Humana y Dietética
- Lic. En Enfermería Nutriólogo
- Ing. Ambiental.
- Ing. Ambiental en Agua.
- Ing. Ambiental en Aire.
- Ing. Bioquímico.
- Ing. Bioquímico Industrial.
- Ing. en Ecología.
- Químico o Ingeniero Químico en Cualquier especialidad.
- Lic. En Biología.
- Lic. En Biología Agropecuaria.
- Lic. En Biología
- Lic. En Ciencias Biomédica.
- Lic. En Ciencias Acuática.
- Lic. En Biología en Ecología Terrestre.
- Lic. En Biología en Ecosistemas Terrestres.
- Lic. En Biología en Hidrobiología.
- Lic. En Biología en Zoología.
- Lic. Nanotecnología
- Lic. En Ciencias Genómicas
- Lic. Biotecnología
- Lic. En biología elemental
- Lic. En Ciencias Atmosféricas
- Lic. En Ciencias Biológicas. M ecología Acuática.
- Lic. En Ecología e Ingeniero Social
- Lic. Investigación biomédica.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesión.
- Certificado de estudios
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Los profesionistas no egresados de IFAD, deberán comprobar estudios pedagógicos de licenciatura, maestría o doctorado

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior.
- Escuela Normal de Especialidades.
- Facultad de **Ciencias** Biológicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Facultades de universidades con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- Institutos Tecnológicos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales y Técnicas
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Ciencias II- Física)**

Categoría (s)

**E0363
E0463**

**Funciones y
Competencias**

- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumpla con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y programas de estudio vigentes
- Determinar los procedimientos necesarios para el mejor desarrollo de las tareas educativas, la articulación indispensable entre la teoría y la práctica, y la correlación armónica con las demás áreas o asignaturas que integran el plan de estudios.
- Emplear una metodología que comprenda técnicas y procedimientos que promuevan la participación de los educandos en el proceso enseñanza aprendizaje, como agente de su propia formación.
- Utilizar en la realización de su trabajo el material didáctico más adecuado al plan y programa de estudio. Los libros de texto serán siempre los que se encuentran oficialmente aprobados
- Evaluar el aprendizaje de los alumnos a su cargo, conforme a las normas establecidas al respecto.
- Asistir a las juntas de academia y demás actividades de mejoramiento profesional..
- Promover la experimentación como eje fundamental en el aprendizaje de las ciencias

Perfil Académico

- Escuela Normal Superior en especialidad de Física - Química
- Escuela Normal de especialidades en física - química
- Licenciado en Educación Media en Ciencias Físico Matemático.
- Licenciado en Educación Media Ciencias Naturales.
- Licenciado en Educación Media en Física y Matemáticas.
- Licenciado en Educación Media en Física y Química.
- Licenciado en Educación Media en Físico-Matemático.
- Físico.
- Físico en Ciencias Naturales
- Físico Experimental.
- Físico en Matemáticas

- Físico Teórico.
- Ingeniero Electricista o Electromecánico.
- Ingeniero Geofísico.
- Ingeniero en cualquier Especialidad.
- Licenciado en Pedagogía con especialidad en Ciencias Naturales.
- Licenciado en Física.
- Licenciado en Matemáticas.
- Licenciado en Ciencias Atmosféricas
- Licenciado en Física y Matemáticas.
- Licenciado en Físico-Matemáticas.
- Matemático en cualquier especialidad.
- Profesor o Licenciado egresado de la UPN, UPV, con la especialidad en la materia.
- Lic. .Nanotecnología
- Lic. En físico –Matemático
- Matemático en cualquier especialidad
- Lic. En Ing., civil.
- Lic. en Ing. industrial.
- Lic. Aeronáutica.
- Ing. Naval
- Ing. Bioquímico
- Lic. Geodesia
- Lic. En física ambiental
- Lic. Físico.
- Lic. En Física

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional.
- Certificado de estudios
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Los profesionistas no egresados de IFAD, deberán comprobar estudios pedagógicos de licenciatura, maestría o doctorado

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior.
- Escuela Normal de Especialidades de Sinaloa
- Facultad de Físico Matemático UAS
- Facultades de universidades con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- Institutos Tecnológicos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

Categoría (s)

**Funciones y
Competencias**

- **Secundarias Generales y Técnicas**
- **Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo**
- **Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo(Ciencias III- Química)**
- **E0363**
- **E0463**
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumpla con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y programas de estudio vigentes
- Determinar los procedimientos necesarios para el mejor desarrollo de las tareas educativas, la articulación indispensable entre la teoría y la práctica, y la correlación armónica con las demás áreas o asignaturas que integran el plan de estudios.
- Emplear una metodología que comprenda técnicas y procedimientos que promuevan la participación de los educandos en el proceso enseñanza aprendizaje, como agente de su propia formación.
- Utilizar en la realización de su trabajo el material didáctico más adecuado al plan y programa de estudio. Los libros de texto serán siempre los que se encuentran oficialmente aprobados
- Evaluar el aprendizaje de los alumnos a su cargo, conforme a las normas establecidas al respecto.
- Asistir a las juntas de academia y demás actividades de mejoramiento profesional.
- Promover la experimentación como eje fundamental en el aprendizaje de las ciencias

Perfil Académico

- Normal Superior en especialidad de Física–Química
- Normal de especialidades en Física–Química
- Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Químico-Biológico.
- Licenciado en Educación Media en Ciencias Naturales.
- Licenciado en Educación Media Física y Química.
- Licenciado en Educación Media Ciencias Naturales.
- Licenciado en Educación Media Química.
- Licenciado en Pedagogía con especialidad en Ciencias Naturales.
- Agroquímica.
- Biólogo Científico en Bioquímica.
- Biólogo Científico en Química.
- Bioquímico.
- Ingeniero Agroquímico.

- Ingeniero Bioquímico.
- Ingeniero Petrolero
- Ingeniero Químico Nuclear
- Lic. Química Farmacéutica-Biólogo
- Licenciado en Químico Parasitólogo
- Ingeniero Nuclear
- Ingeniero en geotecnia
- Ingeniero Ambiental
- Ingeniero Cosmos Químico
- Ingeniero Industrial Químico
- Químico en cualquier especialidad
- Ingeniero en Química Orgánica
- Ingeniero en Genética
- Ingeniero Industrial
- Licenciado Químico Clínico
- Licenciado en Química de Alimentos
- Ingeniero Químico Metalúrgico
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero Químico en Agroindustrial.
- Ingeniero Químico en Bioquímica
- Ingeniero procesador en alientos
- Ingeniero Geoquímico.
- Ingeniero Químico Bromatólogo.
- Licenciado en Química en Análisis Clínico

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional.
- Certificado de estudios.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Los profesionistas no egresados de IFAD, deberán comprobar estudios pedagógicos de licenciatura, maestría o doctorado.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior.
- Escuela Normal de Especialidades de Sinaloa
- Facultad de **Ciencias** Bioquímica UAS.
- Facultades de universidades con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- Institutos Tecnológicos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Nivel y/o modalidad

Secundarias Generales

Puesto

**Ayudante de laboratorio de Educación Secundaria
Foráneo**

Categoría (s)

E2401

**Funciones y
Competencias**

- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumpla con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y programas de estudio vigentes
- Determinar los procedimientos necesarios para el mejor desarrollo de las tareas educativas, la articulación indispensable entre la teoría y la práctica, y la correlación armónica con las demás áreas o asignaturas que integran el plan de estudios.
- Planear las prácticas a realizar en el año escolar de acuerdo a las asignaturas de Ciencias I, II, III

Perfil Académico

- Técnico laboratorio en Ciencias Biológicas, física y química
- Técnico Dentista
- Licenciado o Ingeniero con cuatro semestres en ciencias biológicas, Fisicomatemático y Químicas

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Certificado de Estudios.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- Universidades de La República Mexicana
- Institutos Tecnológicos de la República Mexicana
- Facultades de Ciencias Biológicas, Física y Químicas aprobadas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios(RVOE).

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales y Técnicas
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Historia I y II)**

Categoría (s)

**E0363
E0463**

**Funciones y
Competencias**

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al profesor (a) de enseñanza secundaria en historia, así como las inherentes al puesto que le señale el (la) jefe del área de Educación Secundaria.
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir educación secundaria
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los fines normativos y formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el (la) director (a) del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Aplicar las disposiciones técnico-pedagógicas y de organización institucional que se establezcan para impartir la educación al grupo que tenga a cargo.
- Coordinar sus acciones con la academia local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados, y presentarlo a la Coordinación en el inicio del período escolar.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de trabajo.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la Coordinación del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignan.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.
- Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.

- Participar en reuniones con la instancia oficial respectiva para tratar asuntos relacionados con la conducción de los alumnos a su cargo y del servicio.
- Dar seguimiento al proyecto anual de trabajo.
- Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
- Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos fomentando el espíritu cívico y social; verificando que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos del plantel.
- Asistir a las juntas de Academia y colaborar en las tareas y acciones institucionales, así como en las actividades de mejoramiento profesional.
- Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la subdirección del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignan.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.

Perfil Académico

Título o Certificado de estudios de:

- Profesores con Especialidad en Historia y Ciencias Sociales.
- Profesores con Especialidad en Historia.
- Profesores con Especialidad en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Media en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Media en Historia.
- Arqueólogo.
- Licenciatura en Antropología Cultural.

- Licenciatura en Antropología Física.
- Licenciatura en Antropología Social.
- Licenciatura en Ciencias Antropológicas.
- Licenciatura en Ciencias Antropológicas en Historia.
- Licenciatura en Ciencias Políticas.
- Licenciatura en Economía.
- Licenciatura en estudios Latinoamericanos.
- Licenciatura en Etno-Historia.
- Licenciatura en Historia.
- Licenciatura en Historia del Arte.
- Licenciatura en Historia Económica.
- Licenciatura en Humanidades en Historia.
- Licenciatura en Sociología.
- Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Ciencias Humanas.
- Licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en Cultura Popular.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional.
- Certificado de Estudios.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Además, todas las que tienen Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en el Sistema Educativo Nacional de la SEP
- Instituciones formadoras de Docentes.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales y Técnicas
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Formación Cívica y Ética I y II)**

Categoría (s)

**E0363
E0463
E0371**

**Funciones y
competencias**

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al profesor (a) de enseñanza secundaria en Formación Cívica y Ética, así como las inherentes al puesto que le señale el (la) jefe(a) del área de Educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los fines normativos y formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el (la) director (a) del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Aplicar las disposiciones técnico-pedagógicas y de organización institucional que se establezcan para impartir la educación al grupo que tenga a cargo.
- Coordinar sus acciones con la jefatura local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados, y presentarlo a la subdirección en el inicio del período.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de estudios y considerando el tiempo requerido para el desarrollo de las prácticas y actividades extramuros.
- Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización, y en su caso, para los exámenes.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la subdirección del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o se le asignen.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.

- Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.
- Participar en reuniones con la instancia oficial respectiva para tratar asuntos relacionados con la conducción de los alumnos a su cargo y del servicio.
- Dar seguimiento al proyecto anual de trabajo.
- Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
- Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos fomentando el espíritu cívico y social; verificando que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos del plantel.
- Asistir a las juntas de Academia y colaborar en las tareas y acciones institucionales; así como en las actividades de mejoramiento profesional.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir Educación Secundaria.

Perfil Académico

- Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Formación Cívica y Ética.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Media en Psicología, Educación y Orientación.
- Licenciatura en Educación Media de Orientación Educativa.
- Licenciatura en Educación Media de Orientación Escolar.
- Licenciatura en Educación Media en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Media en Educación Cívica.
- Licenciatura en Educación Media en Filosofía.
- Licenciatura en Educación Media en Pedagogía.
- Licenciatura en Educación Media en Psicología.
- Licenciatura en Educación Media en Psicología Educativa.
- Licenciatura en Educación Media Psicopedagogía.
- Licenciatura en Educación Media: Psicólogo Orientador*.
- Licenciatura en Educación Media: Asesor

Psicopedagógico.

- Licenciatura en Antropología Social.
- Licenciatura en Ciencias Humanas*.
- Licenciado en Ciencias Jurídicas
- Licenciatura en Ciencias Políticas.
- Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Comunicación Humana*.
- Licenciatura en Criminología*.
- Licenciatura en Derecho.
- Licenciatura en Filosofía.
- Licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en Pedagogía.
- Licenciatura en Pedagogía en Psicopedagogía.
- Licenciatura en Religión*.
- Licenciatura en Sociología.
- Licenciatura en Administración Pública.
- Licenciatura en Filosofía y Letras.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Licenciatura en Ciencias de la Familia*.
- Maestría en Pedagogía.
- Doctorado en Ciencias Sociales*.
- Doctorado en Educación.
- Licenciatura en Docencia Tecnológica*.
- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Formación Cívica y Ética.
- Licenciatura en Educación Media en Ciencias Sociales.
- Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas, Universidad Pedagógica Nacional, Acuerdo Ceneval 286.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.

*El personal contratado, cuyo perfil sea alguna de las licenciaturas señaladas con asterisco, deberá acreditar un diplomado en Pedagogía o Didáctica de Formación Cívica y Ética, para obtener la basificación de sus plazas.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Todas las universidades del país tienen en su currículo una o más de las carreras, mencionadas

en el perfil de este formato.

- Además las instituciones particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio (RVOE).
- Escuelas formadoras de Docentes

Nivel y/o modalidad

Secundarias Generales y Técnicas

Puesto

**Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica
Foráneo(Geografía de México y el Mundo)**

Categoría (s)

**E0363
E0463**

**Funciones y
Competencias**

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al profesor(a) de enseñanza secundaria como es respetar y cumplir las disposiciones contempladas en: Acuerdo No. 97 y 98. Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria así como en el manual de funciones de la escuela secundaria.
- Fomentar el desarrollo humano integral de sus alumnos, bajo una visión holística y en concordancia con su medio natural, en bien de sí mismo, los demás y de la vida natural a través de : Propiciar que se cumplan los objetivos y propósitos de la educación secundaria, enunciados en el Acuerdo 592, y plan de estudios 2011, con absoluto apego a lo establecido en el Artículo 3o. constitucional y a los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.
- Conocer y aplicar el Programa 2011, desarrollando las competencias de tal manera que los conocimientos, habilidades y actitudes, requeridas en la formación integral de los alumnos, estén orientados bajo los criterios del enfoque, propósitos, contenidos y aprendizajes esperados en el nivel de secundaria.
- Elaborar cronograma con dosificación de contenidos de Geografía para planear y organizar secuencias didácticas y recursos didácticos a utilizar, que contribuyan al logro de los criterios mencionados en párrafo anterior.
- Brindar seguimiento al proceso global de aprendizaje que le permitirá establecer mecanismos, instrumentos y estrategias de evaluación, para rendir información veraz y oportuna de los resultados escolares tanto a sus alumnos, padres de familia así como a las autoridades escolares.

Perfil Académico

- Profesor Egresado de la Normal Superior con Licenciatura o especialidad en Geografía
- Profesor egresado de la Normal Superior con licenciatura en Ciencias Sociales.
- Licenciatura o especialidad en Geografía.

- Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Geografía.
- Licenciatura en Geología.
- Licenciatura en Ciencias de la Tierra en Geofísica.
- Licenciatura en Ciencias de la Tierra en Geología.
- Licenciatura en Ecosistemas Terrestres.
- Licenciatura en Astronomía.
- Ingeniero Geógrafo.
- Ingeniero Geofísico.
- Ingeniero Geodesta.
- Ingeniero en Geología.
- Ingeniero Topógrafo.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título.
- Certificado de estudios.
- Aprobar examen de actitud docente.
- Cumplir con examen médico y psicométrico.
- Asistir a cursos específicos de la didáctica de la geografía.
- Recibir capacitación referente a los documentos rectores de la función de docente, como: Ley General de Educación, Acuerdo 592, Plan de Estudios 2011 y programas vigentes.
- Nivelación pedagógica quienes no provengan de instituciones formadoras de docentes

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuelas Normales Superiores del País.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Todas las universidades del país tienen en su currículo una o más de las carreras, mencionadas en el perfil de este formato.
- Además las instituciones particulares con Reconocimiento de Validez Oficial.
- Instituciones formadoras de docentes

Nivel y/o modalidad

Secundarias Generales y Técnicas

**PROFESIOGRAMA
SINALOA 2012**

Puesto

Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Segunda Lengua Inglés)

Categoría (s)

E0363
E0463

Funciones y
Competencias

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el manual que sostiene las bases de operación del sistema de educación secundaria en la parte relativa al profesor de inglés como segunda lengua, así como las inherentes al puesto que le señale el jefe del área de educación secundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los fines normativos y formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el director del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Aplicar las disposiciones técnico pedagógicas y de organización institucional que se establezcan para impartir la educación al grupo que tenga a cargo.
- Coordinar sus acciones con la academia local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados y presentarlo a la coordinación en el inicio del periodo escolar.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de estudios y considerando el tiempo requerido para el desarrollo de las prácticas y actividades extramuros.
- Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización, y en su caso, para los exámenes a título de suficiencia.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas para tal efecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la coordinación del plantel, los registros del control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le asignen.
- Contribuir a la formación de hábitos de responsabilidad y buen comportamiento en los

- alumnos, dentro y fuera del plantel.
- Reorientar el comportamiento inadecuado de los alumnos que incurran en faltas al reglamento escolar.
 - Informar a las autoridades directivas acerca de los problemas graves que se presenten en los grupos a su cargo y colaborar en su solución.
 - Actuar con responsabilidad en el uso y conservación adecuada del material que le sea proporcionado.
 - Vigilar que el equipo escolar y las instalaciones del plantel, especialmente en las que desarrolla sus actividades, se mantenga en condiciones óptimas de higiene y buen funcionamiento.
 - Cumplir con sus actividades docentes dentro del horario y espacio físico asignado por la dirección.
 - Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.
 - Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.
 - Participar en reuniones con la instancia oficial respectiva para tratar asuntos relacionados con la condición de los alumnos a su cargo y del servicio.
 - Dar seguimiento al proyecto anual de trabajo.
 - Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
 - Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos fomentando el espíritu cívico y social, verificando que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos del plantel.
 - Asistir a las reuniones de academia y colaborar en las tareas y acciones institucionales; así como en las actividades de mejoramiento profesional.
 - Cumplir con las funciones que le sean asignadas por las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes a su puesto.

 - Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico-pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir educación secundaria.
 - Conocer los planes y programas de estudio vigentes para cada ciclo escolar.

Perfil Académico

- Profesor especializado en inglés.
- Profesor de educación media especializado en inglés.
- Maestro de Inglés.
- Licenciatura en docencia del idioma Inglés.
- Licenciatura en traducción del idioma Inglés con nivelación pedagógica o Maestría en Educación.
- Licenciatura en ciencias de la educación con especialidad en inglés.
- Licenciatura en docencia de inglés como segunda lengua.
- Licenciatura en enseñanza del idioma Inglés.
- Licenciatura en Lenguas con énfasis en docencia del Inglés.
- Licenciatura en docencia de Idiomas con especialidad en Inglés.
- Licenciatura en Lengua Inglesa con especialidad en el área de docencia.
- Licenciatura en educación bilingüe Inglés-Español.
- Licenciatura en ciencias de la educación con especialidad en enseñanza de Inglés.
- Licenciatura en idiomas con especialidad en enseñanza de Inglés.
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Énfasis en Inglés.
- Licenciatura en educación con enfoque en Inglés.
- Licenciatura en Ciencias del Lenguaje con acentuación en enseñanza del Inglés.
- Licenciatura en ciencias de la educación con acentuación en Idioma Inglés.
- Licenciatura en educación secundaria con especialidad en inglés.
- Licenciatura en educación media en Inglés.
- Licenciatura en educación media en idiomas especialidad en Inglés.
- Licenciatura en enseñanza de Inglés.
- Licenciatura en pedagogía con especialidad en Inglés.
- Licenciatura en Idioma Inglés*.
- Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa*.
- Licenciatura en lengua y literatura moderna en Letras Inglesas*.
- Licenciatura en letras Inglesas*.
- Licenciatura en Lingüística Aplicada en Traducción y en Didáctica del Idioma Inglés*.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional.
- Certificado de estudios.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- Examen Test of English as a foreign language (TOEFL) vigente ostentando un puntaje desde 513, o el FCE (First Certificate in English), o Certificado Nacional de nivel de Inglés (CENNI), vigente con puntaje desde 11 o un certificado International English Language Testing System (IELTS) con banda desde 5.5.
- Todas las licenciaturas universitarias requieren nivelación pedagógica o Maestría en Docencia o Pedagogía.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Además, todas las que tienen Registro de Validez Oficial de Estudios en el Sistema Educativo Nacional de la SEP.
- Escuelas formadoras de docentes

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones y
Competencias

Secundarias Generales y Técnicas
Profesor Normal de Educación Física Foráneo
E0763

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al profesor (a) de educación física, así como las inherentes al puesto que le señale el (la) jefe (a) del área de Educación Secundaria.
- Coordinar acciones con la academia local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados, y presentarlo a la instancia oficial respectiva en el inicio del período escolar.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de estudios y considerando el tiempo requerido para el desarrollo de las prácticas y actividades extramuros.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la autoridad competente respectiva del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo; así como la demás documentación oficial que le corresponda.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignan.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.
- Conocimiento de los planes y programas de estudio, las características del enfoque pedagógico y la metodología de la Educación Física.
- Conocimiento del desarrollo psicológico y psicomotor del alumno.
- Dominio de la evaluación psicomotriz y de los factores a considerar para la evaluación física y deportiva de los alumnos.
- Conocimientos de los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza para las asignaturas de educación secundaria.
- Planteamiento, análisis y resolución de problemas de carácter cognitivo, motriz y de convivencia social.
- Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales,, organizacionales y éticas dentro de las actividades relacionadas con el trabajo.
- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.

Perfil Académico

- Fortalecer el trabajo colaborativo.
- Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
- Licenciatura en Educación Física.
- Licenciatura en Cultura Física y del Deporte.
- Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.
- Licenciatura en Educación Deportiva.
- Licenciatura en Cultura Física.
- Licenciatura en Administración del Tiempo Libre.
- Licenciatura en Administración del Tiempo Libre y Recreación.
- Licenciatura en Entrenamiento Deportivo.
- Licenciatura en Organización Deportiva.
- Licenciatura en Ciencias del Deporte.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de Estudios.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- En estas licenciaturas se recomienda capacitación con relación a la reforma 2006, y ajustes a los programas de estudio 2011.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Además, todas las que tienen Registro de Validez Oficial de Estudios en el Sistema Educativo Nacional de la SEP.
- Instituciones formadoras de docentes

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones y
Competencias**

Secundarias Generales y Técnicas

**Profesor de Enseñanza Artística para Postprimaria
(Música)
E1067**

- Dirigir el Himno Nacional Mexicano en los eventos oficiales escolares.
- Presentar grupos instrumentales y corales en los eventos escolares, como producto del proceso de desarrollo de la competencia artística y cultural.
- Elaborar y aplicar la planeación de las actividades docentes, con estrategias de aprendizaje orientadas al desarrollo del pensamiento artístico, como lo establecen los programas de Artes.
- Promover la reflexión en torno a las posibilidades de transversalidad que las artes ofrece al vincularla con otros campos formativos y del conocimiento, aplicando los principios pedagógicos para la educación básica.
- Participar en actividades y muestras artísticas acorde con el contexto escolar y las circunstancias sociales y culturales de los alumnos.
- Diseñar proyectos donde los alumnos participen activamente y que recuperen la vida cotidiana individual y comunitaria.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Orientar y apoyar a los alumnos con aptitudes en alguna expresión artística para que asistan a una institución especializada donde pueda desarrollarse artísticamente.
- Evaluar el desempeño de los alumnos, de acuerdo a lo establecido en el Plan y los Programas de estudio.
- Asistir puntualmente al desempeño de sus labores.
- Asistir a las reuniones de academia y de actualización, convocadas por las autoridades escolares, que se realicen dentro y fuera del plantel.
- Utilizar el material didáctico más adecuado a la expresión artística que se imparta, considerando las orientaciones de los programas, así como libros de texto oficialmente aprobados.
- Comprende y aplica el enfoque del Plan y los Programas de estudio 2011 de Artes, que le permita desarrollar los conocimientos, las habilidades y actitudes que favorezcan la competencia artística y cultural.

Perfil Académico

- Maestría en educación artística.
- Maestría en educación artística en Música
- Licenciado en Educación artística.
- Licenciado en Música.
- Licenciado en Artes musicales.
- Licenciado en Educación e investigación artística.
- Licenciado en Enseñanza de canto o instrumento.
- Licenciado en Enseñanza de materias musicales específicas.
- Licenciado en Música con especialidad en algún instrumento.
- Licenciado en Enseñanza musical escolar.
- Licenciado en Pedagogía musical.
- Licenciado en Etnomusicología.
- Licenciado en Laudería.
- Licenciado en Música en Ejecución instrumental.
- Licenciado en Música en Enseñanza musical.
- Licenciado en Música sacra y Dirección coral.
- Licenciado en Música y Director de coros.
- Licenciado en Musicología.
- Licenciado en Producción y Programación musical.
- Licenciado Instrumentista.
- Licenciado en Composición.
- Licenciado en Concertista en algún instrumento.
- Licenciado en Dirección de Orquesta.
- Técnico en Música.
- Profesor de Enseñanzas Musicales Escolares.
- Maestro Especializado de la Educación Musical Escolar.
- Maestro Especializado en la Enseñanza de la Composición.
- Maestro Especializado en Enseñanza de un Instrumento o de Canto.
- Maestro Especializado en la Enseñanza del Solfeo.
- Director de Conjuntos Vocales e Instrumentos
- Ejecutante de instrumentos.
- Concertista en algún instrumento o de canto.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Música.
- Certificado de estudios.

Requisitos para el acceso al puesto

Para Ejecutantes (bailarines, actores o músicos):

- Mínimo 3 años de experiencia.
- Estudios en educación o nivelación pedagógica.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos

- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Centro de Estudios de Arte Regional CEDAR

profesionales

- Escuela Nacional de Danza Nallie y Gloria Campo bello
- Academia de la Danza Mexicana.
- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea.
- Escuela Nacional de Danza folklórica.
- Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey
- Universidades y escuelas particulares en el país con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio (RVOE).
- Escuela Mukila Mazo.
- Instituto Nandehui.
- Escuela Superior de Danza de Sinaloa.
- CAEC, entre otras.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones y
Competencias**

Secundarias Generales y Técnicas

**Profesor de Enseñanza Artística para postprimaria
(Danza)
E1067**

- Presentar cuadros dancísticos como resultado de los Proyectos que contempla el programa con el género del grado correspondiente.
- Elaborar y aplicar la planeación de las actividades docentes, con estrategias de aprendizaje orientadas al desarrollo del pensamiento artístico, como lo establecen los programas de Artes.
- Promover la reflexión en torno a las posibilidades de transversalidad que las artes ofrece al vincularla con otros campos formativos y del conocimiento, aplicando los principios pedagógicos para la educación básica.
- Participar en actividades y muestras artísticas acorde con el contexto escolar y las circunstancias sociales y culturales de los alumnos.
- Diseñar proyectos donde los alumnos participen activamente y que recuperen la vida cotidiana individual y comunitaria.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Orientar y apoyar a los alumnos con aptitudes en alguna expresión artística para que asistan a una institución especializada donde pueda desarrollarse artísticamente.
- Evaluar el desempeño de los alumnos, de acuerdo a lo establecido en el Plan y los Programas de estudio.
- Asistir puntualmente al desempeño de sus labores.
- Asistir a las reuniones de academia y de actualización, convocadas por las autoridades escolares, que se realicen dentro y fuera del plantel.
- Utilizar el material didáctico más adecuado a la expresión artística que se imparta, considerando las orientaciones de los programas, así como libros de texto oficialmente aprobados.
- Comprende y aplica el enfoque del Plan y los Programas de estudio 2011 de Artes, que le permita desarrollar los conocimientos, las habilidades y actitudes que favorezcan la competencia artística y cultural.

Perfil Académico

- Maestría en Educación Artística.
- Licenciatura en Educación e Investigación Artística.
- Licenciatura en Danza Contemporánea.
- Licenciatura en Educación Artística.
- Licenciatura en Danza Folklórica
- Licenciatura en Investigación Folklórica.
- Licenciatura en Educación Artística en Danza
- Licenciatura en Docencia de la Danza Clásica.
- Licenciatura en Coreografía.
- Técnico en Danza folklórica.
- Técnico Profesional en Danza
- Profesor de Danza en cualquier género.
- Bailarín ejecutante.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Danza.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios.
Para Ejecutantes (bailarines, actores o músicos):
- Mínimo 3 años de experiencia.
- Estudios en educación o nivelación pedagógica.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Centro de Estudios de Arte Regional CEDAR (Distrito Federal, Monterrey, Chihuahua, Guadalajara, Colima, Oaxaca, Querétaro).
- Escuela Nacional de Danza Nallie y Gloria Campobello.
- Academia de la Danza Mexicana.
- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea.
- Escuela Nacional de Danza folklórica.
- Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.
- Universidades y escuelas particulares en el país.
- Escuela Mukila Mazo.
- Instituto Nandehui.
- Escuela Superior de Danza de Sinaloa.
- CAEC, entre otras.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones y
competencias**

Secundarias Generales y Técnicas

**Profesor de Enseñanza Artística para Postprimaria
(Artes Visuales)
E1067**

- Organizar exposiciones como producto del proceso de desarrollo de la Competencia Artística y Cultural.
- Elaborar y aplicar la planeación de las actividades docentes, con estrategias de aprendizaje orientadas al desarrollo del pensamiento artístico, como lo establecen los programas de Artes.
- Promover la reflexión en torno a las posibilidades de transversalidad que las artes ofrece al vincularla con otros campos formativos y del conocimiento, aplicando los principios pedagógicos para la educación básica.
- Participar en actividades y muestras artísticas acorde con el contexto escolar y las circunstancias sociales y culturales de los alumnos.
- Diseñar proyectos donde los alumnos participen activamente y que recuperen la vida cotidiana individual y comunitaria.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Orientar y apoyar a los alumnos con aptitudes en alguna expresión artística para que asistan a una institución especializada donde pueda desarrollarse artísticamente.
- Evaluar el desempeño de los alumnos, de acuerdo a lo establecido en el Plan y los Programas de estudio.
- Asistir puntualmente al desempeño de sus labores.
- Asistir a las reuniones de academia y de actualización, convocadas por las autoridades escolares, que se realicen dentro y fuera del plantel.
- Utilizar el material didáctico más adecuado a la expresión artística que se imparta, considerando las orientaciones de los programas, así como libros de texto oficialmente aprobados.
- Comprende y aplica el enfoque del Plan y los Programas de estudio 2011 de Artes, que le permita desarrollar los conocimientos, las habilidades y actitudes que favorezcan la competencia artística y cultural.

Perfil Académico

- Maestría en Educación Artística.
- Licenciatura en Educación Artística.
Licenciatura en Artes.
- Licenciatura en Comunicación Visual.

PROFESIOGRAMA
SINALOA 2012

- Licenciatura en Artes Visuales.
- Licenciatura en Educación Artística en Artes Plásticas.
- Licenciatura en Educación Artística en Artesanías.
- Licenciatura en Educación e Investigación Artística.
- Licenciatura en Artes Gráficas, Grabado, Litografía, Serigrafía o Dibujo.
- Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Licenciatura en Educación Media en Educación Artística.
- Técnico en Artes Plásticas.
- Licenciatura en Comunicación Gráfica.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Artes Plásticas o Visuales.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios.
- Para Ejecutantes (bailarines, actores o músicos):
- Mínimo 3 años de experiencia.
 - Estudios en educación o nivelación pedagógica.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escuela Nacional de Artes plásticas.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Centro de Desarrollo Artístico Regional del D.F, Chihuahua, Guadalajara, Colima, Oaxaca.
- Escuela Nacional de Pintura. Escultura y Grabado “La Esmeralda”.
- Escuela de Diseño.
- Escuela de Artesanía.
- Escuela de Laudería.
- Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad México Internacional
- Universidad Casa Blanca.
- Escuelas y Facultades de Artes Plásticas o Visuales de las Universidades del país.
- Universidad Tecnológica de Sinaloa.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones y
competencias**

Secundarias Generales y Técnicas

**Profesor de Enseñanza Artística para Postprimaria
(Teatro)
E1067**

- Realizar montaje de obras que facilite la participación activa de los alumnos en la actuación, la dirección y la producción.
- Elaborar y aplicar la planeación de las actividades docentes, con estrategias de aprendizaje orientadas al desarrollo del pensamiento artístico, como lo establecen los programas de Artes.
- Promover la reflexión en torno a las posibilidades de transversalidad que las artes ofrece al vincularla con otros campos formativos y del conocimiento, aplicando los principios pedagógicos para la educación básica.
- Participar en actividades y muestras artísticas acorde con el contexto escolar y las circunstancias sociales y culturales de los alumnos.
- Diseñar proyectos donde los alumnos participen activamente y que recuperen la vida cotidiana individual y comunitaria.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Orientar y apoyar a los alumnos con aptitudes en alguna expresión artística para que asistan a una institución especializada donde pueda desarrollarse artísticamente.
- Evaluar el desempeño de los alumnos, de acuerdo a lo establecido en el Plan y los Programas de estudio.
- Asistir puntualmente al desempeño de sus labores.
- Asistir a las reuniones de academia y de actualización, convocadas por las autoridades escolares, que se realicen dentro y fuera del plantel.
- Utilizar el material didáctico más adecuado a la expresión artística que se imparta, considerando las orientaciones de los programas, así como libros de texto oficialmente aprobados.
- Comprender y aplicar el enfoque del Plan y los Programas de estudio 2011 de Artes, que le permita desarrollar los conocimientos, las habilidades y actitudes que favorezcan la competencia artística y cultural.
- Maestría en Educación Artística.
- Licenciatura en Educación e Investigación Artística.
- Licenciatura en Educación Artística en Teatro
- Licenciatura en Arte Dramático.

Perfil Académico

PROFESIOGRAMA
SINALOA 2012

- Licenciatura en Teatro.
- Licenciatura en Artes de Actuación.
- Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro.
- Licenciatura en Escenografía.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación, con experiencia (actor y cursos) en Teatro.
- Actor.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios.

Para Ejecutantes (bailarines, actores o músicos):

- Mínimo 3 años de experiencia.
- Estudios en educación o nivelación pedagógica.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Escuela Nacional de Arte Teatral de Bellas Artes.
- Centro Nacional de Arte Regional CENAR.
- Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidades y escuelas particulares en los diferentes estados del país que cuenten con carreras relacionadas con el teatro, con registro de validez oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

Secundarias Generales y Técnicas

**Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Asignatura Estatal Historia y Geografía de Sinaloa)**

Categoría (s)

E0363

E0463

**Funciones y
Competencias**

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al profesor (a) de enseñanza secundaria como es respetar y cumplir las disposiciones contempladas en: Acuerdo No. 97 y 98. Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria así como en el manual de funciones de la escuela secundaria
- Fomentar el desarrollo humano integral de sus alumnos así como la identidad mexicana y sinaloense, bajo una visión valoral y holística, que tienda a fortalecer la convivencia y crecimiento de la familia y sociedad, a través de la educación, el trabajo productivo, el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado.
- Propiciar que se cumplan los objetivos y propósitos de la educación secundaria, enunciados en el Acuerdo 592, y plan de estudios 2011, con absoluto apego a lo establecido en el Artículo 3o. constitucional y a los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.
- Elaborar cronograma con dosificación de contenidos de Historia y Geografía de Sinaloa para planear y organizar secuencias didácticas y recursos didácticos a utilizar, que contribuyan al logro de los criterios mencionados en párrafo anterior.
- Brindar seguimiento al proceso global de aprendizaje que le permitirá establecer mecanismos, instrumentos y estrategias de evaluación, para rendir información veraz y oportuna de los resultados escolares tanto a sus alumnos, padres de familia así como a las autoridades escolares.
- Conocer y aplicar el Programa 2011, desarrollando las competencias de tal manera que los conocimientos, habilidades y actitudes, requeridas en la formación integral de los alumnos, estén orientados bajo los criterios del enfoque, propósitos, contenidos y aprendizajes esperados en el nivel de secundaria.

Perfil Académico

- Profesor egresado de Normal Superior con Licenciatura o especialidad en Historia, Geografía, Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Media en Historia.

PROFESIOGRAMA

SINALOA 2012

- Licenciatura en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Media en Ciencias Sociales.
- Arqueólogo.
- Licenciatura en Antropología Cultural.
- Licenciatura en Antropología Física.
- Licenciatura en Antropología Social.
- Licenciatura en Ciencias Antropológicas.
- Licenciatura en Ciencias Antropológicas en Historia.
- Licenciatura en Ciencias Políticas.
- Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Economía.
- Licenciatura en Estudios Latinoamericanos.
- Licenciatura en Etnohistoria.
- Licenciatura en Historia.
- Licenciatura en Historia Económica.
- Licenciatura en Humanidades en Historia.
- Licenciatura en Sociología.
- Licenciatura en Sociología Rural.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Ciencias Humanas.
- Licenciatura en Cultura Popular.
- Licenciatura en C. Sociales.
- Licenciatura en Geografía.
- Licenciatura en Geología.
- Licenciatura en Ciencias de la Tierra en Geofísica.
- Licenciatura en ciencias de la tierra en Geología.
- Licenciatura en Ecosistemas terrestres.
- Licenciatura en Astronomía.
- Ingeniero Geógrafo.
- Ingeniero Geodesta.
- Ingeniero en Geología.
- Ingeniero Topógrafo.

Requisitos para el acceso al puesto

- Título
- Certificado de estudios.
- Estudios de Educación con Nivelación Pedagógica
- Recibir capacitación referente a los documentos rectores de la función del Docente: Ley General de Educación, Acuerdo 592, Plan de Estudios 2011 y Programas vigentes.
- Escuela Normal Superior.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Autónoma de Guadalajara.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad de Guadalajara.
- Todas las universidades del país que tengan en su currícula una o más de las carreras, mencionadas en el perfil de este formato.
- Además las instituciones particulares con RVOE.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Categoría (s)
Funciones y
Competencias**

Secundarias Técnicas

**Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo
(Asignatura Estatal Formando Adolescentes para una
Cultura de la Legalidad en Sinaloa)**

E0463

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir Educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los fines normativos y formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el (la) director (a) del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Aplicar las disposiciones técnico-pedagógicas y de organización institucional que se establezcan para impartir la educación al grupo que tenga a cargo.
- Coordinar sus acciones con la jefatura local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados, y presentarlo a la subdirección en el inicio del período escolar.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de estudios y considerando el tiempo requerido para el desarrollo de las prácticas y actividades extramuros.
- Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización, y en su caso, para los exámenes a título de suficiencia.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la subdirección del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignan.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso

educativo.

- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes al puesto.
- Tener conocimiento de métodos, técnicas y estrategias didácticas en la enseñanza de la asignatura.
- Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.
- Participar en reuniones con la instancia oficial respectiva para tratar asuntos relacionados con la conducción de los alumnos a su cargo y del servicio.
- Dar seguimiento al proyecto anual de trabajo.
- Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
- Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos fomentando el espíritu cívico y social; verificando que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos del plantel.
- Tener el conocimiento de las características del desarrollo psicológico y social del adolescente de 12 a 15 años.
- Asistir a las juntas de Academia y colaborar en las tareas y acciones institucionales; así como en las actividades de mejoramiento profesional.

Perfil Académico

- Profesor egresado de Normal Superior con nivel de Licenciatura en Ciencias Sociales
- Profesor egresado de Nivel Superior con nivel de Licenciatura en Formación Cívica y Ética
- Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales
- Licenciado en Educación Media en Ciencias Sociales.
- Licenciado en Ciencias Antropológicas.
- Licenciado en Ciencias Políticas...
- Licenciado en Sociología.
- Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales
- Licenciado en Ciencias Humanas.
- Licenciado en Humanidades.
- Licenciado en Cultura Popular.
- Profesor egresado de Normal Superior con Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o cédula profesional
- -Certificado de estudios.
- -Aprobar examen de aptitud docente.
- -Cumplir con examen médico y psicométrico.
- -Nivelación Pedagógica para los egresados de instituciones no formadoras de docentes.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuelas Normales Superiores.
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituciones formadoras de docentes
- Todas las universidades e instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)

Funciones y
Competencias

Secundarias Generales y Técnicas

Profesor de Adiestramiento de Sector Técnica Foráneo

E0465

E0364

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al profesor (a) de enseñanza tecnológica en industrias forestales, así como las inherentes al puesto que le señale el (la) jefe (a) del área de Educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los principios formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el (la) director (a) del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Coordinar sus acciones con la jefatura local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que le sean asignados, y presentarlo a la instancia oficial respectiva en el inicio del período escolar.
- Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación con las demás áreas o asignaturas del plan de estudios y considerando el tiempo requerido para el desarrollo de las prácticas y actividades extramuros.
- Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización, y en su caso, para los exámenes a título de suficiencia.
- Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.
- Mantener al corriente y presentar oportunamente a la autoridad competente respectiva del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo; así como la demás documentación oficial que le corresponda.
- Desempeñar las comisiones de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignan.
- Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.
- Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.

- Participar en reuniones con la instancia oficial respectiva para tratar asuntos relacionados con la conducción de los alumnos a su cargo y del servicio.
- Solicitar con oportunidad los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
- Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos fomentando el espíritu cívico y social; verificando que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos del plantel.
- Asistir a las juntas de Academia y colaborar en las tareas y acciones institucionales; así como en las actividades de mejoramiento profesional.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes a su puesto.
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico-pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir Educación Secundaria.

Perfil Académico

Apicultura

- Profesor en enseñanza Técnica con especialidad afín.
- Ingeniero Agrónomo Zootecnista (apicultura).
- Médico Veterinario Zootecnista (apicultura).
- Títulos a fines con biología.
- Técnico Agropecuario.
- Técnico en Industrias Agropecuarias
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Agrícola.
- Ingeniero Agroindustrial.
- Ingeniero Agrónomo.
- Ingeniero Agrónomo en Entomología.
- Ingeniero Agrónomo en industrias.
- Ingeniero Agrónomo de Industrias Agrícolas.
- Ingeniero Agrónomo de Industrias Agropecuarias.
- Ingeniero Agrónomo de Ingeniería Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Producción.
- Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo Industrial.
- Ingeniero en Agroalimentos.
- Ingeniero en Agroindustrias.
- Ingeniero en Entomología Productiva.

- Químico Biólogo Agropecuario.

Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos (agrícola, cárnicos, lácteos)

Procesamientos de Productos Pesqueros

- Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias Agropecuarias.
- Ingeniero. Agrónomo en Producción.
- Ingeniero Agrónomo Zootecnista.
- Ingeniero en Agroalimentos.
- Ingeniero en Agroindustrias.
- Ingeniero en Alimentos.
- Ingeniero Químico Agroindustrial.
- Ingeniero Químico en Agroindustrias.
- Ingeniero Zootecnista.
- Químico Biólogo Agropecuario.
- Maestro egresado del ISETA con especialidad en Industrias Agropecuarias.
- Licenciado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos.
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Ingeniero en Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico.
- Ingeniero Bioquímico en Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico en Productos Naturales.
- Ingeniero en Procesos Químicos de Alimentos.
- Técnico en Industrias Agropecuarias.
- Técnico en conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (frutas y hortalizas)
- Ingeniero Bioquímico Administrador en Procesado de Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico en Servicios Alimenticios.
- Ingeniero Químico Bromatólogo.
- Ingeniero Químico en Alimentos.
- Ingeniero Químico en Tecnología de Alimentos.
- Licenciado en Nutrición.
- Licenciado en Química en Alimentos.
- Químico Biólogo Bromatólogo.
- Químico Biólogo en Alimentos.
- Químico Bromatólogo.
- Químico en Alimentos.
- Químico Farmacéutico Biólogo en Alimentos.
- Químico Farmacéutico Biólogo en Tecnología de Alimentos.
- Químico Fármaco biólogo en Bromatología.

Preparación y Conservación de Alimentos.

- Maestro egresado del ISETA con especialidad en Industrias Agropecuarias.
- Licenciado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos.
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Ingeniero Agrónomo con especialidad en Agroindustria.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Agrónomo con especialidad en Industrias Agropecuarias.
- Ingeniero en Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico.
- Ingeniero Bioquímico en Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico en Productos Naturales.
- Ingeniero en Procesos Químicos de Alimentos.
- Técnico en Industrias Agropecuarias.
- Técnico en conservación e Industrialización de Productos.
- Agropecuarios (frutas y hortalizas).
- Licenciado en Educación media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Bioquímico Administrador en Procesado de Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico en Servicios Alimenticios.
- Ingeniero Químico Bromatólogo.
- Ingeniero Químico en Alimentos.
- Ingeniero Químico en Tecnología de Alimentos.
- Licenciado en Nutrición.
- Licenciado en Química en Alimentos.
- Químico Biólogo Bromatólogo.
- Químico Biólogo en Alimentos.
- Químico Bromatólogo.
- Químico en Alimentos.
- Químico Farmacéutico Biólogo en Alimentos.
- Químico Farmacéutico Biólogo en Tecnología de Alimentos.
- Químico Fármaco biólogo en Bromatología.

Agricultura

- Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.
- Biólogo (Edafólogo).
- Ingeniero Agrónomo Especialista en Agroecología.
- Ingeniero Agrónomo en Administración de Sistemas Agropecuarios.
- Maestro Egresado del ISETA con especialidad en Agricultura.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación

Tecnológica.

- Licenciado en Educación Tecnológica
- Ingeniero Agrícola.
- Ingeniero Agroindustrial.
- Ingeniero Agrónomo.
- Ingeniero Agrónomo en Extensión y Divulgación Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias.
- Ingeniero Agrónomo en Ingeniería Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Planeación, Administración y Organización Rural.
- Ingeniero Agrónomo en Producción.
- Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
- Ingeniero Agroquímico.
- Ingeniero en Agroindustrias.
- Ingeniero Químico Agroindustrial.
- Ingeniero Químico en Agroindustrias.
- Químico Agrónomo.
- Ingeniero Agrícola en Agroindustrias.
- Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural.
- Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Economía y Ordenación.
- Ingeniero Agrónomo en Evaluación y abastecimiento. Ing. Agrónomo en Industrias Agrícolas.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias Agropecuarias.
- Ingeniero Agrónomo Industrial.
- Ingeniero en Agro Alimentos.
- Licenciado en Administración Agroindustrial.
- Licenciado en Comercialización Agroindustrial.
- Químico Agrícola.
- Químico Biólogo Agropecuario.
- Ingeniero en Desarrollo Agrícola.
- Ingeniero en Desarrollo Rural.
- Licenciado en Planeación y Desarrollo Agropecuario.
- Licenciado en Planeación para el Desarrollo Agropecuario.

Pecuarias

- Maestro egresado del ISETA con especialidad en Industrias Agropecuarias.
- Ingeniero Agrónomo Zootecnista.
- Ingeniero en Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico.
- Ingeniero Bioquímico en Alimentos.
- Ingeniero Bioquímico en Productos Naturales.

- Ingeniero en Procesos Químicos de Alimentos.
- Técnico en Industria Agropecuarias.
- Técnico en Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (lácteos y carnes).
- Técnico en Alimentos.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Agrónomo.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias Agrícolas.
- Ingeniero Agrónomo en Industrias Agropecuarias.
- Ingeniero Agrónomo en Ingeniería Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Manejo de Pastizales.
- Ingeniero Agrónomo en Parasitología.
- Ingeniero Agrónomo en Parasitología Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Producción.
- Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Pecuaria.
- Ingeniero Agrónomo en Zootecnia.
- Ingeniero Agrónomo industrial.
- Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.
- Ingeniero Agrónomo Zootecnista.
- Ingeniero en Agroalimentos.
- Ingeniero en Agroindustrias.
- Ingeniero Químico Agroindustrial.
- Ingeniero Zootecnista.
- Ingeniero Zootecnista en Nutrición Animal.
- Licenciado en Biología Agropecuaria.
- Licenciado en Ciencias Animales.
- Licenciado en Planeación y Desarrollo Agropecuario.
- Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario.
- Médico Veterinario Zootecnista.
- Químico Biólogo Agropecuario.

Climatización y Refrigeración

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Electricista.
- Ingeniero en Electrónica.
- Ingeniero en Electrónica Industrial.
- Ingeniero Industrial.

- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero Industrial Electrónico.
- Ingeniero Mecánico.
- Ingeniero Mecánico Electricista.
- Ingeniero en Aire Acondicionado y Refrigeración.
- Ingeniero en Mantenimiento Industrial con especialidad en Producción.
- Técnico en Refrigeración.
- Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración.

Diseño Gráfico

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica. Grabador.
- Licenciado en Artes Gráficas.
- Licenciado en Artes Gráficas — Diseño *Gráfico*.
- Licenciado en Artes Gráficas — Grabado.
- Licenciado en Artes Gráficas — Litografía.
- Licenciado en Artes Gráficas — Serigrafía.
- Licenciado en Artes Visuales en Artes Gráficas.

Carpintería e Industria de la madera

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica. Diseño de Muebles.
- Lic. en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
- Técnico Profesional en Ebanistería.
- Técnico en Carpintería.

Informática

- Ciencias de la Informática.
- Ingeniero en Computación.
- Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica.
- Ingeniero en Control y Automatización en Robótica Industrial.
- Licenciado en Instrumentación Electrónica.
- Técnico Profesional en Informática.
- Técnico Profesional en Programación.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.

- Actuario en Computación.
- Ingeniero en Sistemas Computacionales.
- Ingeniero de Cibernética y Ciencias de la Computación.
- Ingeniero de Sistemas Computacionales.
- Ingeniero de Sistemas y Computación.
- Ingeniero Electrónico en Computación.
- Ingeniero Electrónico en Computación y Comunicaciones.
- Ingeniero Electrónico en Sistemas Digitales y Computadoras.
- Ingeniero en Cibernética.
- Ingeniero en Cibernética Electrónica.
- Ingeniero en Ciencias Computacionales.
- Ingeniero en Sistemas Computacionales en Programación.
- Ingeniero en Sistemas de Computación Administrativa.
- Ingeniero en Sistemas Eléctricos y Electrónicos. Ing. en Sistemas Electrónicos.
- Ingeniero en Sistemas Operacionales.
- Licenciado en Analista Programador.
- Licenciado en Administración Computacional.
- Licenciado en Administración de Computación.
- Licenciado en Administración de Sistemas de Computación.
- Licenciado en Ciencias Computacionales.
- Licenciado en Ciencias de la Computación.
- Licenciado en Ciencias de la Informática.
- Licenciado en Ciencias de la Informática en Ciencias de la Computación.
- Licenciado en Ciencias de la Informática en Ciencias de la información.
- Licenciado en Computación.
- Licenciado en Computación Administrativa.
- Licenciado en Contaduría en Sistemas de Computación.
- Licenciado en Electrónica en Sistemas Digitales. Licenciado en Informática.
- Licenciado en Informática Administrativa.
- Licenciado en Informática en Computación Administrativa.
- Licenciado en Matemáticas Aplicadas y Computación.
- Licenciado en Sistemas Computacionales.
- Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos.
- Licenciado en Sistemas Computacionales y

Administrativos

- Licenciado en Sistemas Computarizados e Informática.
- Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa.

Diseño arquitectónico

- Profesor de Enseñanza Técnico con especialidad.
- Ingeniero Municipal.
- Técnico en Construcción.
- Técnico en Construcción Urbana.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Arquitecto.
- Arquitecto en Construcción e instalaciones.
- Arquitecto en Desarrollo.
- Arquitecto en Elementos de Restauración.
- Arquitecto en Estructuras.
- Arquitecto en Planeación.
- Arquitecto en Proyectos.
- Arquitecto en Realización.
- Arquitecto Urbanista.
- Edificador y Administrador de Obras.
- Ingeniero Arquitecto.
- Ingeniero Arquitecto en Asentamientos Humanos.
- Ingeniero Civil.
- Ingeniero Civil Ambiental.
- Ingeniero Civil en Construcción.
- Ingeniero Civil en Construcción Urbana.
- Ingeniero Civil en Construcción y Estructuras (Mixta).
- Ingeniero Civil en Estructuras.
- Ingeniero Civil en Geotecnia.
- Ingeniero Civil en Hidráulica.
- Ingeniero Civil en Obras.
- Ingeniero Civil en Obras Hidráulicas.
- Ingeniero Civil en Obras Portuarias.
- Ingeniero Civil en obras Urbanas.
- Ingeniero Civil en Sistemas.
- Ingeniero Civil en Vías Terrestres.
- Ingeniero Constructor.
- Ingeniero en Construcción Urbana.
- Ingeniero en Planificación y Diseño.
- Ingeniero Físico en Tecnología de Materiales.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica

Industrial.

- Ingeniero Municipal.
- Ingeniero Topógrafo.
- Ingeniero Topógrafo e Hidráulico.
- Ingeniero Topógrafo e Hidrólogo.
- Ingeniero Topógrafo y Fotogrametrista.
- Ingeniero Topógrafo y Geodesta.
- Licenciado en Arquitectura.
- Licenciado en Arquitectura del Paisaje.
- Licenciado en arquitectura y Urbanismo.
- Licenciado en Diseño Arquitectónico.
- Licenciado en Diseño de Paisaje.
- Licenciado en Urbanismo.

Administración contable

- Licenciado en Contaduría.
- Licenciado en Finanzas.
- Técnico en Contaduría.
- Técnico en Contabilidad.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Contador Público.
- Contador Público Auditor.
- Contador Público en Administración Financiera.
- Contador Público en Contables.
- Contador Público y Auditor.
- Licenciado en Administración.
- Licenciado en Administración Bancaria.
- Licenciado en Administración de Banca, Crédito y Finanzas.
- Licenciado en Administración de Empresas.
- Licenciado en Administración de Empresas y Sistemas.
- Licenciado en Administración de la Educación.
- Licenciado en Administración Educacional.
- Licenciado en Administración en Administración Financiera.
- Licenciado en Administración en Administración General.
- Licenciado en Administración en Administración Privada.
- Licenciado en Administración en Finanzas .
- Licenciado en Administración en Investigación de Operaciones.
- Licenciado en Administración en Organización de la

Producción.

- Licenciado en Administración en Sistemas Financieros.
- Licenciado en Administración Financiera.
- Licenciado en Administración Financiera y Bancaria.
- Licenciado en Administración Fiscal.
- Licenciado en Administración General.
- Licenciado en Administración Industrial y Finanzas.
- Licenciado en Administración y Finanzas.
- Licenciado en Administración, Banca y Finanzas.
- Licenciado en Banca y Finanzas.
- Licenciado en Banca, Crédito y Finanzas.
- Licenciado en Ciencias Administrativas.

Diseño Industrial

- Profesor de Enseñanza Técnica Industrial.
- Maestro de Capacitación para el Trabajo con especialidad afín.
- Ingeniero Mecánico.
- Ingeniero Industrial.
- Ingeniero en Diseño Industrial.
- Ingeniero Industrial en Mecánica.
- Licenciado en Diseño Gráfico.
- Licenciado en Comunicación Gráfica.
- Técnico en Dibujo Industrial.
- Técnico en Diseño Industrial.
- Técnico en Diseño Gráfico.
- Técnico en Artes Gráficas.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológico.
- Arquitecto.
- Arquitecto en Construcción e Instalaciones.
- Arquitecto en Desarrollo.
- Arquitecto en Estructuras.
- Arquitecto en proyectos.
- Arquitecto Urbanista.
- Ingeniero Arquitecto.
- Ingeniero Arquitecto en Asentamientos Humanos.
- Ingeniero Civil.
- Ingeniero Civil en Construcción.
- Ingeniero Civil en Construcción y Estructuras (Mixta).
- Ingeniero Civil en Estructuras.
- Ingeniero Civil en Obras.
- Ingeniero Constructor.

- Ingeniero en Construcción Urbana.
- Ingeniero en Planeación y Diseño.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Licenciado en Arquitectura.
- Licenciado en Arquitectura del Paisaje.
- Licenciado en Arquitectura y Urbanismo.
- Licenciado en Diseño Arquitectónico.

Estética y Salud Corporal

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Título o Certificado de estudios completo de Técnico en Belleza.

Diseño de Interiores

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Arquitecto.
- Arquitecto Urbanista.
- Ingeniero en Planificación y Diseño.
- Licenciado en Arquitectura.
- Licenciado en Arquitectura del Paisaje.
- Licenciado en Arquitectura y Urbanismo.
- Licenciado en Diseño Arquitectónico.
- Licenciado en Diseño de Los Asentamientos Humanos.
- Licenciado en Diseño de Paisaje.
- Confección del Vestido e Industria Textil
- Maestro de capacitación para el trabajo con especialidad afín.
- Ingeniero Textil.
- Diseñador de Modas.
- Técnico en Industria del Vestido.
- Técnico en Diseño Industrial y de Patrones.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica. Diseño Textil.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero Textil.
- Ingeniero Textil en Acabados.

- Ingeniero Textil en Tejidos de Punto.
- Licenciado en Diseño de Indumentaria.
- Licenciado en Diseño y Mercadotecnia en Modas.
- Licenciado en Artes Visuales en Artes Textiles.

Ductos y Controles

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero electricista en Automatización Industrial.
- Ingeniero Eléctrico en Control.
- Ingeniero Eléctrico en Electrónica.
- Ingeniero Eléctrico en Mecánica.
- Ingeniero Electromecánico.
- Ingeniero Electromecánico en Planta y Mantenimiento.
- Ingeniero Electrónico.
- Ingeniero Electrónico en Control.
- Ingeniero Electrónico en Control e Instrumentación.
- Ingeniero Electrónico en instrumentación.
- Ingeniero en Control e Instrumentación.
- Ingeniero en Electrónica.
- Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero Industrial Eléctrico.
- Ingeniero Industrial Electrónico.
- Ingeniero Industrial en Eléctrica.
- Ingeniero Industrial en Electricidad.
- Ingeniero Industrial en Electrónica.
- Ingeniero Industrial en Instrumentación y Control de Procesos.
- Ingeniero Mecánico Electricista
- Ingeniero Mecánico Electricista (Área Eléctrica y Electrónica).
- Ingeniero Mecánico Electricista (Área Industrial).
- Ingeniero Mecánico Electricista (Área Mecánica).
- Ingeniero Mecánico Electricista en Electricidad.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Ingeniería mecánica.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Eléctrico.
- Ingeniero Mecánico y Eléctrico.
- Licenciado en Electrónica.
- Licenciado en Electrónica en Instrumentación.
- Licenciado en Ingeniería Industrial Eléctrica.

- Licenciado en Ingeniería Industrial Electrónica.

Diseño de Circuitos Eléctricos

Electrónica Comunicación y Sistemas de Control

- Maestros de Capacitación para el trabajo con especialidad afín.
- Ingeniero Electricista.
- Ingeniero Industrial en Mecánica.
- Ingeniero Electricista en Electrónica.
- Técnico en Electricidad.
- Técnico Electromecánico.
- Técnico en Montaje de Instalaciones Eléctricas.
- Técnico en Electricidad Industrial.
- Técnico Electrónico.
- Maestro de Capacitación para el Trabajo con especialidad afín.
- Ingeniero Electricista en Electrónica.
- Licenciado en Instrumentación Electrónica.
- Técnico en Electrónica.
- Técnico en Electrónica Industrial.
- Técnico Electromecánico.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Electricista en Automatización Industrial.
- Ingeniero Eléctrico en Control.
- Ingeniero Eléctrico en Electrónica.
- Ingeniero Eléctrico en Mecánica.
- Ingeniero Electromecánico.
- Ingeniero Electromecánico en Planta y Mantenimiento.
- Ingeniero Electromecánico en Producción.
- Ingeniero Electrónico.
- Ingeniero Electrónico en Control.
- Ingeniero Electrónico en Control e Instrumentación.
- Ingeniero Electrónico en Instrumentación.
- Ingeniero en Comunicación y Electrónica.
- Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Acústica.
- Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Control.
- Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Electrónica.
- Ingeniero en Control e Instrumentación.
- Ingeniero en Electrónica.
- Ingeniero en Electrónica Industrial.
- Ingeniero en Electrónica y Comunicación.

- Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones.
- Ingeniero en Electrónica y de Sistemas.
- Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos.
- Ingeniero Industrial Eléctrico.
- Ingeniero Industrial Electrónico.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero Industrial en Eléctrica.
- Ingeniero Industrial en Electricidad.
- Ingeniero Industrial en Electrónica.
- Ingeniero Industrial en Instrumentación y Control de Procesos.
- Ingeniero Mecánico Electricista.
Ing. Mecánico Electricista (Área Eléctrica y Electrónica).
- Ingeniero Mecánico Electricista (Área Industria).
- Ingeniero Mecánico Electricista en Electricidad.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Electrónica.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Ingeniería mecánica.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Eléctrico.
- Ingeniero Mecánico y Eléctrico.
- Licenciado en Electrónica.
- Licenciado en Electrónica Digital.
- Licenciado en Electrónica en Comunicaciones.
- Licenciado en Electrónica en Estado Sólido.
- Licenciado en Electrónica en Filtros.
- Licenciado en Electrónica en Física.
- Licenciado en Electrónica en Instrumentación.
- Licenciado en Electrónica en Potencia.
- Licenciado en Electrónica Industrial Eléctrica.
- Licenciado en Instrumentación Electrónica.

Máquinas, Herramientas y Sistemas de Control

- Maestro de Capacitación para el Trabajo con especialidad afín.
- Ingeniero Mecánico.
- Ingeniero Electromecánico.
- Técnico en Maquinas-Herramientas.
- Técnico Mecánico.
- Técnico en Mantenimiento de Maquinaria e Instalaciones Industriales.
- Técnico Mecánico en Maquilado o Metrología.
- Técnico en Metal mecánico.
- Técnico Electromecánico.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.

- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Eléctrico en Mecánica.
- Ingeniero Electromecánico.
- Ingeniero Electromecánico en Planta y Mantenimiento.
- Ingeniero Electromecánico en Producción.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero en Mecánica.
- Ingeniero Físico Industrial.
- Ingeniero Industrial en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Electricista.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Energéticos.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Ingeniería Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Eléctrico.
- Ingeniero Mecánico en electricidad.
- Ingeniero Mecánico en Máquinas Hidráulicas.
- Ingeniero Mecánico en Máquinas Térmicas.
- Ingeniero Mecánico Industrial.
- Ingeniero Mecánico y Eléctrico.
- Licenciado en Ingeniería Industrial Mecánica.

Diseño y Transporte Marítimo

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación media en Educación Tecnológica
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Agrícola en Máquinas Agrícolas.
- Ingeniero Agrónomo en Maquinaria Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Maquinaria Agrícola.
- Ingeniero Agrónomo en Maquinaria y Equipo Agrícola.
- Ingeniero en Maquinaria y Equipo Agrícola.
- Ingeniero en Mecánica.
- Ingeniero en Transportes.
- Ingeniero Industrial.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero Industrial en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Electricista.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Ingeniería Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Industrial.

- Ingeniero Mecánico Naval.
- Ingeniero Mecánico y Eléctrico
- Licenciado en Ingeniería Industrial Mecánica.

Diseño y Mecánica Automotriz

- Técnico de Capacitación para el trabajo con especialidad afín.*
- Técnico en Maquinas de Combustión Interna.*
- Técnico en Sistemas Automotrices.*
- Técnico en Mecánica Automotriz.*
- Técnico Mecánico.*
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero en Mecánica.
- Ingeniero en Transporte.
- Ingeniero en Transportes.
- Ingeniero Industrial en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico.
- *Más una licenciatura

Ofimática

- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Administración en cualquier especialidad.
- Licenciado en Archivonomía.
- Maestro en Capacitación para el Trabajo con especialidad afín.
- Asistente Ejecutivo.
- Licenciado en Administración con especialidad en Empresas Comerciales.
- Técnico Comercial en Secretaría Bilingüe.
- Técnico Profesional en Secretaría Ejecutiva.

Diseño de Estructuras Metálicas

- Maestro de Capacitación para el Trabajo con especialidad afín.
- Ingeniero Industrial.
- Ingeniero Mecánico.
- Ingeniero Electricista.
- Ingeniero Mecánico Electricista en el Área Eléctrica y Electrónica.

- Técnico en Soldadura Industrial.
- Técnico en Mantenimiento Industrial.
- Técnico en Mantenimiento Mecánico.
- Técnico Electromecánico.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Ingeniero Eléctrico en Mecánica.
- Ingeniero Electromecánico.
- Ingeniero Electromecánico en Planta y Mantenimiento.
- Ingeniero Industrial Eléctrico.
- Ingeniero Industrial en Electricidad.
- Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial.
- Ingeniero Mecánico Electricista (Área Industrial).
- Ingeniero Mecánico Electricista (área Mecánica).
- Ingeniero Mecánico Electricista en Electricidad.
- Ingeniero Mecánico Electricista en Electrónica.
- Ingeniero Mecánico Electricista en ingeniería Mecánica.
- Ingeniero Mecánico electricista en Mecánica.
- Ingeniero Mecánico Eléctrico.
- Ingeniero Mecánico y Eléctrico.
- Ingeniero Metalúrgico.
- Ingeniero Metalúrgico en Metalurgia Física.
- Ingeniero Metalúrgico en Siderurgia no Ferrosa.
- Ingeniero Metalúrgico en Siderurgia y Fundición.
- Ingeniero Metalúrgico Industrial.
- Ingeniero Metalurgista.
- Licenciado en Ingeniería Industrial Eléctrica.

Acuicultura y Pesca

- Oceanólogo con especialidad Pesquera.
- Médico Veterinario Zootecnista con especialidad en Piscicultura.
- Títulos afines con Biología.
- Técnico en Acuicultura.
- Técnico en Producción Acuícola.
- Técnico Pesquero.
- Licenciado en Docencia Tecnológica.
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica.
- Licenciado en Educación Tecnológica.
- Biólogo en Pesquería.
- Biólogo Marino.

- Biólogo Pesquero.
- Ingeniero Acuicultor.
- Ingeniero en Acuicultura.
- Ingeniero en Alimentos Marinos.
- Ingeniero en Pesca Industrial.
- Ingeniero en Pesquerías.
- Ingeniero en Sistemas Acuícola.
- Ingeniero Pesquero.
- Licenciado en Administración Agropecuaria y Pesquera.
- Licenciado en Administración de Empresas Marinas.
- Licenciado en Administración de Recursos Marinos.
- Mecánico en Motores
- Ingeniero Naval
- Ingeniero Constructor Naval
- Ingeniero en Mecánica Naval
- Ingeniero en Mecánica
- Ingeniero Industrial Mecánico
- Ingeniero Mecánica

Turismo

- Licenciatura en Docencia Tecnológica
- Licenciatura en Educación Tecnológica
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Comunicación Turística
- Licenciado en Turismo Internacional
- Licenciado en Turismo y Hotelería
- Licenciado en Gastronomía

Requisitos para el acceso al puesto

- Título o Cédula Profesional.
- Certificado de Estudios.
- Aprobar el examen de aptitud docente.
- Aprobar los exámenes médicos y psicométricos.
- Cumplir con el taller de inducción.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- Estudios en Educación o Nivelación pedagógica, en el caso de ser técnicos

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior.
- Escuela Normal de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara.

- Todas las universidades del país que tengan en su currículo una o más de las carreras, mencionadas en el perfil de este formato.
- Además las instituciones particulares con RVOE.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

**Secundarias Generales y Técnicas
Profesor de Enseñanza Secundaria Foráneo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica
Foráneo(Tutoría)**

**Categoría (s)
Funciones y
Competencias**

- Acompañar la formación integral de los alumnos mediante el abordaje de los cuatro ámbitos de acción de la Tutoría.
- Elaborar e implementar un plan de acción tutorial con base en las características del grupo y del contexto.
- Mantener la participación de los alumnos, en la realización de actividades de interés, cediéndoles la palabra y de decisiones relevantes para su vida.
- Promover el trabajo colegiado en torno a la Tutoría con los diferentes actores educativos que integran la comunidad de aprendizaje de la escuela.
- Conocimiento y aplicación de los Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría.

Perfil Académico

- Docentes de las asignaturas, **exceptuando** en Secundarias Generales la asignatura de Tecnología
- Cualquiera de los docentes mencionados con anterioridad, y de acuerdo con las posibilidades de cada escuela, puede atender como tutor sólo uno de los grupos a los que imparte su asignatura, de modo que estará en contacto con ellos durante una hora más a la semana.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Aunque todo docente como formador de adolescentes tiene la posibilidad de ser tutor, su selección en los servicios de secundaria general y técnica requiere considerar a uno que imparta alguna asignatura al grupo asignado. El objetivo es que cuente con cierto conocimiento acerca de él y que en su calidad de tutor fortalezca su relación con el grupo y desarrolle estrategias que enriquezcan su acción tutorial.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela Normal Superior de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Además, todas las que tienen Registro de Validez Oficial de Estudios en el Sistema Educativo Nacional de la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto**

Secundarias Generales y Técnicas

**Prefecto
Prefecto Foráneo
Prefecto "B" Foráneo**

Categoría (s)

E2331
E2335
E2333

**Funciones y
Competencias**

- Desempeñar las funciones y actividades que se establecen en el Manual que contiene las bases de operación del Sistema de Educación Secundaria en la parte relativa al prefecto, así como las inherentes al puesto que le señale el (la) jefe (a) del área de Educación Secundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los principios formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Realizar y dar seguimiento a su programa o proyecto anual de trabajo para el grupo que le asigne el (la) director (a) del plantel o la autoridad competente respectiva.
- Mantener actualizada la documentación oficial que le corresponda. de carácter temporal que se le encargan o las que se le asignan.
- Participar en el desarrollo de los programas de estudios dirigidos, de acuerdo con las indicaciones del coordinador de Asistencia Educativa y del personal docentes.
- Auxiliar a los profesores, tanto en las actividades relacionadas con el desarrollo de los programas de estudios como en las extraescolares.
- Colaborar con los maestros, asesores de grupo, médico escolar, orientador y trabajador social, en el desarrollo de los programas del área de servicios de asistencia educativa con el objeto de que éstos se ofrezcan a los alumnos en forma integrada.
- Alentar la participación de los alumnos en los eventos cívicos y sociales que realice la comunidad, y acompañar a los que tengan que concurrir a actos oficiales fuera de la escuela, previa autorización de la Dirección.
- Informar oportunamente al personal directivo de las faltas y retardos de los maestros.
- Cumplir con las demás funciones que le asignen las autoridades educativas conforme a la naturaleza de su cargo y las demás actividades inherentes a su puesto.
- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir Educación Secundaria.

Perfil Académico

- Licenciatura de Normal Básica.
- Licenciatura de Normal Superior en cualquier especialidad.
- Licenciatura en Pedagogía.
- Licenciatura en Psicología.
- Licenciatura en Sociología.
- Certificado de bachillerato con nivelación pedagógica o con segundo grado de una licenciatura.
- Licenciatura en trabajo social
- Otras Licenciaturas afines.

Requisitos para el acceso al puesto

- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- Examen psicométrico obligatorio.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal Superior de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Además, todas las que tienen Registro de Validez Oficial de Estudios en el Sistema Educativo Nacional de la SEP.



TELESECUNDARIAS

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Telesecundarias
Maestro Frente a Grupo
E2781

- Conocer, observar y aplicar las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización institucional establecidas para impartir Educación Telesecundaria.
- Planear sus labores educativas cumpliendo con los principios formativos previstos en el plan de estudios y los programas oficiales vigentes.
- Generar situaciones de aprendizaje acordes con los enfoques establecidos en el plan de estudios, las propuestas pedagógicas incluidas en los materiales didácticos y las necesidades e intereses de los alumnos de Telesecundaria.
- Definir itinerarios de formación para la progresión de los aprendizajes de cada alumno, según el perfil de egreso establecido para la educación básica.
- Organizar actividades interactivas que coloquen a cada alumno constantemente frente a situaciones didácticamente más productivas.
- Definir estrategias de elaboración de proyectos personales de aprendizaje para implicar a los alumnos en la elaboración de su propio proceso.
- Promover con eficacia el trabajo en equipo y en el marco de una cooperación intensiva, así como saber distinguir el momento oportuno.
- Fomentar reuniones informativas y de debate en ambientes cordiales y propositivos, en los que los padres de familia participen en la construcción de conocimiento común.
- Utilizar la informática como herramienta de trabajo, potencialidad didáctica en relación con los objetivos de enseñanza, medio de comunicación a distancia, todo en función del uso de las tecnologías de información y comunicación.

Competencias

- Dominio de los principios teórico-pedagógicos del modelo educativo de Telesecundaria.
- Manejo de los procesos de enseñanza aprendizaje propios del modelo de Telesecundaria, cognitivas y metacognitivas, conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta didáctica.
- Elaboración y selección de materiales congruentes al modelo educativo de Telesecundaria.
- Conocimiento de los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza para las asignaturas de educación Telesecundaria.

Perfil Académico

- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Español.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Ciencias.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Química.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Inglés.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Historia.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Formación Cívica y Ética.
- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Biología.
- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Geografía de México y del Mundo.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de Estudios, Título y/o Cédula Profesional.
- Disponibilidad para trabajar en donde las necesidades del servicio lo requieran.
- Examen psicométrico obligatorio.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela Normal de Sinaloa.



PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

Mayo 2012



Nivel y/o modalidad

Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial

Puesto

Cocinera.

Categoría (s)

S02804

S02810

S0280

S0180

Funciones

- Coordinar la elaboración de los alimentos que diariamente se requieren, bajo normas de seguridad e higiene en el plantel educativo.
- Coadyuvar con el aseo y mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo destinados a su área de trabajo.
- Supervisar y asesorar el adecuado desempeño de los auxiliares de cocina a su cargo.
- Realizar los servicios de preparación de los alimentos, de aseo y resguardo del área de cocina.
- Proponer y coordinarse con el director(a) del plantel educativo en la planeación organización y realización de los menús cuidando proporcionar una alimentación balanceada.
- Coordinarse con el personal directivo y auxiliar de cocina para coadyuvar a una mejor realización del servicio de cocina en cuanto a las horas de preparar servir, y tener los alimentos.
- Distribuir las raciones de acuerdo a las indicaciones del manual de menús.
- Participar en la realización del aseo y mantenimiento del área de cocina.
- Cooperar en los diferentes eventos que promuevan sus autoridades en el transcurso del año escolar.
- Realizar la compra semanal de los alimentos con ayuda de la auxiliar de cocina.
- Realizar el inventario de entradas y salidas de los productos alimentarios, que le permitan mejor organización en sus compras.
- Elaborar diariamente los menús, y tenerlos a la vista de los padres de familia.
- Realizar la planeación de manera semanal o diaria de las comidas, ingredientes, preparación, fecha y observación.
- Realizar el trámite de su licencia sanitaria.

Competencias

- Capacidad para tomar decisiones en la elaboración de alimentos, bajo las normas de seguridad e higiene.
- Capacidad para validar la cantidad de alimentos que deben prepararse diariamente, de acuerdo con la asistencia y el menú establecido.

- Capacidad para verificar que la cantidad y calidad de los alimentos que se proporcionan a los niños sea acorde con lo establecido en el programa de nutrición vigente.
- Manejar adecuadamente las relaciones humanas con su equipo de trabajo.
- Mostrar capacidad de escucha, paciencia y un trato amable con los niños que atiende.
- Capacidad para crear y mantener un nivel adecuado de actividad en el trabajo.

Perfil Académico

- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Nutrición.
- Bachillerato Técnico en Alimentos.
- Certificado de Secundaria, con Tecnología en Alimentos.
- Diplomado en cuestiones alimentarias con secundaria terminada.
- Estudios en ICATSIN, CONALEP, CBTIS, STASE, IMSS, DIF, ISSSTE, debidamente requisitado el documento sujeto a validación, siempre y cuando tenga el bachillerato terminado (total 120 horas).

Requisitos para el acceso al puesto

- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Estudios de valoración para manipuladores de alimentos o preparadores de alimentos: Cultivo de uñas, exudado faríngeo, reacciones febriles y copro en serie tres. Se solicitan cada 6 meses.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios. (RVOE).

Nivel y/o modalidad	Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Secundaria y Especial
Puesto	Secretaria
Categoría (s)	A03803 A01803
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, clasificar y controlar el archivo de documentos del área bajo su responsabilidad. • Recibir, registrar y coordinar el archivo de documentos del área bajo su responsabilidad. • Realizar actividades como captura de información, toma de dictado y redacción de documentos. • Atender al público que solicite entrevista con sus superiores. • Atender, registrar y canalizar llamadas telefónicas. • Apoyar a la brigada educativa y Procuraduría de Asuntos Indígenas en elaboración de documentos, escritos de demandas y oficios que presentan ante los juzgados del ramo Penal y Civil, Agrario y de apoyo a la Educación Indígena y demás Dependencias (Educación Indígena).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para establecer eficazmente un orden apropiado en el control de archivo. • Capacidad para redactar las ideas claramente y de forma correcta. • Capacidad para proporcionar soluciones idóneas en la atención al público. • Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo. • Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas en las actividades relacionadas con el trabajo.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Sistemas Computacionales. • Licenciatura en Informática Contable. • Licenciatura en Administración de Empresas. • Licenciatura en Contaduría Pública. • Ingeniería Industrial y de sistemas. • Bachillerato con especialidad en Secretaria Ejecutiva y/o Carreras Técnicas de Contador Privado, especialidad en computación (total 120 horas). • De preferencia pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio (Educación Indígena).
Requisitos para el acceso al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Examen psicométrico. • Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución. • En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.
- Instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE).

Nivel y/o modalidad	Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial
Puesto	Intendente
Categoría (s)	S01812 S01807
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y registrar el acceso de personas y vehículos al inmueble. • Barrer, limpiar, trapear, aspirar y sacudir el mobiliario de las instalaciones a su cargo, así como de la infraestructura física y jardinería. • Trasladar mobiliario, equipo y materiales. • Realizar recorridos en las instalaciones que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de verificar su funcionamiento y estado. • Mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene las instalaciones, equipo y mobiliario del Centro de Desarrollo Infantil. • Elaborar reporte de actividades, incidencias y anomalías e informar a su jefe inmediato superior. • Desarrollar las actividades adicionales que le señale el director del centro escolar, y que sean afines a las que anteceden.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución total de una tarea o asunto hasta culminar y en todas las áreas que le corresponda. • Capacidad para crear y mantener un nivel de actividad indicado. • Capacidad para mantenerse en las normas sociales, organizacionales y éticas en las actividades relacionadas con el trabajo. • Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato terminado. • Certificado de secundaria terminada (estudio mínimo).
Requisitos para el acceso al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar examen psicométrico • Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución. • En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos. • Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del estado donde se le necesite.
Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Preescolar, Primaria, Especial y Secundaria
Auxiliar Administrativo
A03803**

- Capturar la información referente a los procesos administrativos, elaborar oficios y/o documentos oficiales para la gestión administrativa de los diferentes componentes del centro de trabajo.
- Apoyar en la elaboración de los Formatos Unicos de Personal (FUP), referentes a las plazas asignadas, interinatos, y ascensos del personal adscrito al centro de trabajo.
- Brindar soporte en la recepción y validación de los trámites de incapacidades, constancias y reportes de inasistencias del personal del centro de trabajo.
- Elaborar constancias de alumnos con grados escolares concluidos y de equivalencia y revalidación de estudios.
- Recibir y distribuir las relaciones de alumnos a inicios del ciclo escolar.
- Las demás relacionadas con su cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.

Competencias

- Capacidad para establecer eficazmente un orden apropiado en el control de archivo.
- Capacidad para redactar las ideas claramente y de forma correcta.
- Capacidad para proporcionar soluciones idóneas en la atención al público.
- Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
- Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas en las actividades relacionadas con el trabajo.

Perfil Académico

- Licenciatura en Sistemas Computacionales.
- Licenciatura en Informática Contable.
- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Ingeniería Industrial y de sistemas.
- Bachillerato con especialidad en Secretaria Ejecutiva y/o Carreras Técnicas de Contador Privado, especialidad en computación (total 240 horas).

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Examen psicométrico
- Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del Estado donde se le necesite.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Inicial
Asistente Educativa (Niñera especializada)
T14807**

- Coadyuvar en la atención educativa y asistencial que se brinda a los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, a efecto de contribuir a su desarrollo integral.
- Auxiliar a la puericultista o educadora en la atención pedagógica de los niños de acuerdo con el programa vigente.
- Brindar los cuidados asistenciales que requieran los niños durante su permanencia en el Centro de Desarrollo Infantil, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.
- Proporcionar a los niños la atención que requiera en un ambiente de afecto tranquilidad y seguridad.
- Auxiliar a la puericultista o educadora en la realización de las actividades de estimulación de acuerdo a las orientaciones que éstas le brinden, y para la adecuada atención de los niños que presenten dificultades de adaptación o alteraciones en su desarrollo.

Competencias

- Conocimiento de métodos, técnicas y procedimientos para la educación del niño desde 45 días de nacido hasta los 3 años 11 meses.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia para lograr su colaboración para un mejor desarrollo y educación de las niñas y niños.
- Capacidad para expresar ideas, para crear y proponer opciones de trabajo.
- Capacidad para tomar decisiones respecto al desempeño de sus funciones
- Disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

**Perfil Académico
Requisitos para el
acceso al puesto**

- Bachillerato terminado.
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (Se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Cualquier preparatoria incorporada a la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Inicial
Médico
P02802**

- Practicar examen médico a los niños de nuevo ingreso, así como solicitar los exámenes de laboratorio que se requieran.
- Desarrollar las actividades de medicina preventiva con objeto de salvaguardar y promover el estado de salud y desarrollo físico de los niños que asisten al centro de desarrollo infantil.
- Vigilar que el ambiente físico de la institución tenga las condiciones de higiene y seguridad que garanticen la salud e integridad física de los niños.
- Llevar seguimiento del desarrollo físico de los niños a través de revisiones periódicas.
- Orientar y capacitar al personal acerca de las medidas que debe tomar para salvaguardar la salud e integridad física de los niños que asisten al centro de desarrollo infantil.
- Proporcionar la atención médica que requieran los niños durante su permanencia en el centro de desarrollo infantil y practicar primeros auxilios cuando el caso lo requiera.
- Determinar la suspensión temporal de los niños que presentan problemas de salud y que presenten un riesgo para la comunidad educativa.
- Establecer coordinación con los especialistas del centro de desarrollo infantil para realizar estudios y/o valoraciones de los niños que presentan problemas en su desarrollo.
- Mantener actualizados los expedientes médicos de los niños que asisten al centro de desarrollo infantil.
- Verificar que el personal cumpla con los exámenes médicos y de laboratorio establecidos, con objeto de constatar su buen estado de salud.
- Elaborar y presentar al director del centro de desarrollo infantil, para su autorización, el proyecto anual de trabajo del área a su cargo.

Competencias

- Conocimiento del Desarrollo Psicológico, Lingüístico, Social, Psicomotor y Afectivo del niño, del ambiente y de la influencia personal que se ejerce sobre ellos, teniendo en consideración sus necesidades.
- Mantenimiento firme del carácter bajo presión, dando respuestas controladas en situaciones de estrés.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia a fin de obtener información importante sobre la salud y desarrollo del niño y orientarlos para que

contribuyan a proteger y promover la salud de los educandos.

- Capacidad para formular propuestas tendientes a salvaguardar o mejorar la salud de los menores.
- Capacidad para organizar y dirigir grupos, trabajar en equipo y para manejar las relaciones humanas y sugerir cambios.
- Capacidad para determinar las acciones a seguir para la atención de los niños que presenten síntomas de enfermedad durante su estancia en el Centro de Desarrollo Infantil.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir grupos, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas y sugerir cambios.

Perfil Académico

Requisitos para el acceso al puesto

- Título de Médico con Especialidad en Pediatría.
- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- (Avalado por el Consejo Mexicano de Pediatría).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Inicial
Odontólogo
P03802**

- Promover acciones preventivas al interior del CENDI para promoción de la salud bucal.
- Detectar y diagnosticar cualquier tipo de patologías estomatognáticas, así como hábitos pernicioso, para que sean informadas y atendidas por los padres de familia con apoyo del especialista pertinente.
- Atender a los niños que presenten alguna necesidad odontológica (traumatismos durante la estancia en el CENDI).
- Vigilar las condiciones en las que se encuentran los aditamentos de higienización para evitar la contaminación cruzada.
- Orientar al personal y a los padres de familia para que contribuyan a formar hábitos (técnica de cepillado en los niños maternas y en los lactantes higienización de los rodetes y posteriormente de los dientes en erupción).

Competencias

- Conocimiento del programa de educación inicial, así como el programa de odontología para el bebé.
- Conocer el desarrollo psicológico, facial y bucal de los niños de edades tempranas que corresponde desde 45 días de nacido hasta los 3 años 11 meses, así como manejar el cronograma de erupción para detectar cualquier anomalía al respecto.
- Capacidad para relacionarse con los padres de familia a fin de obtener información importante sobre los hábitos al interior de la familia ya que ello influye en la salud bucal del niño.
- Capacidad de liderazgo para guiar a individuos o grupos hacia el logro de objetivos, como son la salud bucal y formación de hábitos.
- Criterio para tomar decisiones en cuanto al desarrollo de sus funciones, manejar adecuadamente las relaciones humanas.
- Capacidad para expresar ideas de manera persuasiva a los responsables de las áreas médica y pedagógica, para realizar acciones el pro de la salud bucal.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Perfil Académico

- Cédula de Especialista en Odontología Pediátrica
- Posgrado en Odontología Pediátrica u Odontopediatría.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para

asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).

- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Cualquier Universidad con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)

Educación Inicial
Enfermera Especializada
T09802
T09803

Funciones

- Coadyuvar al eficiente funcionamiento del servicio médico.
- Ayudar al médico en la aplicación de los exámenes clínicos de admisión y periódicos que realice a los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil.
- Administrar los medicamentos que requieran los niños, de acuerdo con las instrucciones y prescripciones del médico.
- Brindar a los niños atención médica de emergencia en caso de ausencia del médico.
- Apoyar la realización del filtro sanitario, haciéndose responsable de este cuando el médico no esté presente.
- Llevar el registro y control de inmunizaciones de cada uno de los menores que asisten al Centro de Desarrollo Infantil.
- Auxiliar al médico en la elaboración de los expedientes médicos de los niños, llevando el control de los mismos.
- Mantener en buen estado el material asignado para el funcionamiento del servicio.
- Realizar y mantener actualizado el inventario del instrumental, equipo médico y medicamentos.
- Participar en los programas de orientación a padres, así como en las campañas que se realicen en beneficio de la comunidad.

Competencias

- Conocimiento y aplicación de las medidas preventivas en caso de accidente.
- Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
- Compromiso total con las funciones a desempeñar.
- Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas.
- Criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia a fin de obtener información importante respecto de la salud de los niños y orientarlos para que contribuyan a proteger y promover la salud de los educandos.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas.

Perfil Académico

- Título de enfermería con preparatoria.
- Licenciatura en enfermería.

Requisitos para el acceso al puesto

- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Cualquier Universidad con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)**

**Educación Inicial
Jefe (a) de Área de Nutrición (económa)
S02805**

Funciones

- Organizar, coordinar y supervisar el servicio de nutrición que se brinda a los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.
- Vigilar y verificar que las instalaciones, mobiliario y equipo destinado al servicio de nutrición, reúna las condiciones de higiene y seguridad, que garantice el bienestar, la salud e integridad física de los niños y del personal del área.
- Coadyuvar con el personal docente y de apoyo docente para que los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, adquieran buenos hábitos alimentarios.
- Evaluar en coordinación con el área médica, la aceptabilidad de los menús.
- Elaborar dietas especiales para los niños que las requieran.
- Orientar a los padres de familia sobre las necesidades nutricionales de sus hijos, sensibilizándolos sobre la importancia de una alimentación balanceada.
- Verificar que la calidad y la cantidad de los alimentos proporcionados a los niños, sean de acuerdo a lo establecido en el Programa de Nutrición vigente.
- Orientar y asesorar permanentemente al personal a su cargo en los métodos, técnicas y procedimientos más adecuados para realizar las actividades inherentes al servicio de nutrición de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Orientar y coordinar al personal a su cargo, con objeto de que realicen adecuadamente las actividades relativas a los procesos de recepción y almacenamiento, preparación, distribución y ministración de los alimentos, así como la aplicación de las normas higiénicas a observar con relación a su persona, mobiliario y equipo, así como las relativas al procesamiento de los alimentos.

Competencias

- Capacidad para validar la cantidad de alimentos que deben prepararse diariamente, de acuerdo con la asistencia y el menú establecido.
- Capacidad para verificar que la cantidad y calidad de los alimentos que se proporcionan a los niños sea acorde con lo establecido en el programa de nutrición vigente.
- Iniciativa para formular propuestas tendientes a

mejorar la organización y funcionamiento del servicio a su cargo.

- Llevar a cabo el mejor manejo de los nutrientes en el organismo humano, capacidad para identificar diversas patologías e implementando programas dentro de la institución, para llegar a obtener una excelente calidad de vida en los niños.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia a fin de orientarlos sobre las necesidades nutricionales de sus hijos, y sensibilizarlos sobre la importancia de una alimentación balanceada.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir grupos, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

Requisitos para el acceso al puesto

- Licenciatura en Nutrición.
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad Católica de Culiacán.
- Universidad de Durango.
- Cualquier Universidad con validez oficial.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)**

**Educación Inicial
Encargado (a) del banco de leche
S02804**

Funciones

- Contribuir a promover y mantener un estado óptimo de nutrición en los niños lactantes que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, coadyuvando a preservar y mejorar su salud.
- Elaborar los alimentos que se proporcionan a los niños lactantes que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, de acuerdo con el menú, con las normas y lineamientos establecidos.
- Coadyuvar en el aseo y mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo destinados a su área de trabajo.
- Preparar las dietas para casos especiales de acuerdo con las instrucciones de su jefe inmediato.
- Coordinar y supervisar el adecuado desempeño de las auxiliares de cocina a su cargo.

Competencias

- Capacidad para validar la cantidad de alimentos que deben prepararse diariamente, de acuerdo con la asistencia y el menú establecido.
- Capacidad para verificar que la cantidad y calidad de los alimentos que se proporcionan a los niños sea acorde con lo establecido en el programa de nutrición vigente.
- Iniciativa para formular propuestas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento del servicio a su cargo.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir grupos, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado con opción técnica en preparación y conservación de alimentos.
- Bachillerato terminado y curso de cocina (mínimo 120 hrs.).

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (Se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuelas Preparatorias con opción técnica en preparación y conservación de alimentos
- Escuelas preparatorias incorporadas a la SEP.
- Institutos de Capacitación para el Trabajo incorporados a la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)**

**Educación Inicial
Psicólogo
P04803**

Funciones

- Garantizar que el ambiente psicosocial del plantel coadyuve al adecuado desarrollo psicológico de los educandos.
- Llevar a cabo el proceso de evaluación psicológica de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.
- Evaluar el cumplimiento de las indicaciones dadas a los agentes educativos para el manejo de los casos específicos.
- Evaluar y registrar permanentemente observaciones sobre la conducta de los niños y del personal de las diferentes salas.
- Realizar y actualizar las evaluaciones a padres y niños de nuevo ingreso sobre el desarrollo psicológico.

Competencias

- Capacidad de liderazgo para guiar a individuos o grupos.
- Capacidad para expresar ideas o hechos claramente
- Capacidad para obtener información importante de una comunicación oral
- Habilidad para evaluación de datos y líneas de actuación, así como para la toma de decisiones

Perfil Académico

- Licenciatura en Psicología General, infantil o educativa.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Licenciatura en Psicopedagogía.
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Escuela de Psicología de la UAS.
- Cualquier Universidad incorporada a la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Inicial
Trabajadora Social
T26803**

- Propiciar la interacción entre el Centro de Desarrollo Infantil, el núcleo familiar y la comunidad, a través de acciones sociales programadas que coadyuven al logro de los objetivos del servicio.
- Desarrollar las actividades y estudios sociales que coadyuven a la adecuada prestación de los servicios.
- Propiciar la comunicación entre el Centro de Desarrollo Infantil y los padres de familia orientándolos para que coadyuven al adecuado desarrollo social de los educandos.
- Vigilar que el ambiente social de la institución sea acorde a los objetivos planteados para el servicio.
- Establecer comunicación con las instituciones públicas y privadas de la comunidad que puedan brindar apoyo al funcionamiento de los servicios que brinda el Centro de Desarrollo Infantil.
- Coadyuvar con el director para la elaboración, y participar activamente en el proyecto para la aplicación del programa de orientación a padres de familia.

Competencias

- Capacidad para proponer estrategias que coadyuven a establecer y mantener un ambiente social adecuado entre los miembros que integran la comunidad educativa.
- Capacidad para establecer coordinación con los especialistas del Centro de Desarrollo Infantil para realizar los estudios sociales que apoyen el logro de los objetivos de la institución.
- Capacidad para participar en las actividades tendientes a mantener y promover un ambiente psicosocial adecuado entre los miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad de organización, atención al público y relacionarse adecuadamente con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Iniciativa para formular propuestas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de su área de trabajo.
- Capacidad para tomar decisiones respecto del desempeño de sus funciones.
- Disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

- Técnico en Trabajo Social y Certificado de preparatoria
- Licenciatura en Trabajo Social.

Requisitos para el acceso al puesto

- Certificado de estudios
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (Se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela de Trabajo Social de la UAS.
- Cualquier Universidad incorporada a la SEP.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)**

**Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria
Auxiliar de Cocinera.
S02810**

Funciones

- Participar en la elaboración y suministro de los alimentos a fin de coadyuvar a mantener o promover el estado óptimo de nutrición de los alumnos.
- Colaborar en la preparación de los alimentos que se proporcionan en el centro escolar.
- Mantener en óptimo estado de higiene el mobiliario y equipo destinados a la cocina y coadyuvar con el mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo destinados a su área de trabajo.
- Auxiliar a la cocinera en todo lo relacionado con la preparación de los alimentos.
- Cumplir con las normas de higiene y seguridad establecidos
- Distribuir los alimentos a los alumnos, de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.
- Realizar el aseo y mantenimiento del área de cocina.
- Cooperar en los diferentes eventos que promuevan sus autoridades en el transcurso del año escolar.
- Apoyar a la cocinera en la compra semanal de los alimentos.
- Realizar el trámite de su licencia sanitaria.

Competencias

- Capacidad para verificar que la cantidad y calidad de los alimentos que se proporcionan a los niños sea acorde con lo establecido en el programa de nutrición vigente.
- Iniciativa para formular propuestas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de su área de trabajo.
- Capacidad para tomar decisiones respecto del desempeño de sus funciones.
- Disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado con opción técnica en preparación y conservación de alimentos.
- Bachillerato terminado y curso de cocina (mínimo 240 hrs.)

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el doctor de ésta Institución.
- Estudios de valoración para manipuladores de alimentos o preparadores de alimentos: Cultivo de uñas, exudado faríngeo, reacciones febriles y copro

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- en serie tres. Se solicitan cada 6 meses.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
 - En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
 - Estudios en ICATSIN, CONALEP, CBTIS, STASE, IMSS, DIF, ISSSTE, debidamente requisitado el documento sujeto a validación, siempre y cuando tenga el bachillerato terminado.
 - Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. (RVOE).

Nivel y/o modalidad	Educación inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial
Puesto	Vigilante (Velador)
Categoría (s)	S01812 S01807
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y registrar el acceso de personas y vehículos al inmueble. • Responsabilizarse del resguardo de la planta física, mobiliario equipo, útiles y materiales del plantel, cuando el centro de desarrollo infantil permanezca cerrado. • Vigilar las condiciones de seguridad del plantel. • Tomar las medidas necesarias en caso de emergencia, siniestro o irrupción de personas extrañas en el plantel. • Informar oportunamente al director de cualquier irregularidad que se presente dentro del centro escolar cuando permanezca cerrado. • Cumplir con las comisiones que de acuerdo a las necesidades del servicio le sean asignadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución total de una tarea o asunto hasta culminar y en todas las áreas que le corresponda. • Capacidad para crear y mantener un nivel de actividad indicado. • Capacidad para mantenerse en las normas sociales, organizacionales y éticas en las actividades relacionadas con el trabajo. • Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato terminado. • Certificado de Secundaria terminada (estudio mínimo).
Requisitos para el acceso al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar examen psicométrico • Examen médico realizado por el doctor de ésta Institución. • En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos. • Disponibilidad de trabajar en cualquier lugar del estado donde se le necesite.
Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de reconocimiento de validez oficial de estudios.

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Especial y Preescolar
Trabajador Social
T26803

- Participar en la elaboración del Proyecto de Centro de Atención Múltiple (CAM).
- Participar en la elaboración del proyecto escolar de aquellas escuelas, que según su especialidad, requieren mayor acompañamiento, Unidades de Servicio de Apoyo a Escuelas Regulares (USAER).
- Realizar visitas de observación a los grupos atendidos en el ciclo escolar anterior.
- Apoyar en el desarrollo de ajustes metodológicos de acuerdo con su área, en los grupos que lo requieren, conjuntamente con el maestro de apoyo y los maestros de grupo.
- Participar en las reuniones convocadas por el Maestro de apoyo o Maestro de grupo.
- Observar el trabajo en las aulas, constando asistencia, puntualidad, higiene, manejo de reglas, salud, disposición de útiles escolares, etcétera.
- Participar en la reunión para la elaboración del informe psicopedagógico ofreciendo resultados de los instrumentos aplicados.
- Ofrecer propuestas, con base en los resultados obtenidos de todo el equipo, del apoyo que el maestro de grupo, la familia o el alumno necesita.
- Participar en la identificación de las condiciones físicas, humanas y materiales de la escuela.
- Realizar el seguimiento de los apoyos para la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación en la escuela y en el aula (organización de espacios físicos, señalizaciones para alumnos con discapacidad visual o auditiva, accesibilidad, materiales didácticos, entre otros).
- Realizar entrevistas a la familia o tutores del alumno por parte de las diferentes áreas (psicología, comunicación, área específica, etcétera), el trabajador social se encarga de rescatar los datos generales del alumno y de la familia a través de los documentos con los que cuenta la escuela y si es necesario complementarlos, concertar una entrevista con la familia o el tutor.
- Conocer y analizar los Aspectos Legales y Normativos de la Educación Básica.
- Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo y Plan Estratégico de Transformación Escolar.
- Participar y orientar en la planeación conjunta.
- Participar y apoyar en la evaluación Psicopedagógica y evaluación procesual.

- Realizar visitas domiciliarias y llamadas con los niños que incidan en ausencias escolares.
- Apoyar e intervenir en las juntas con padres de familia para orientarlos.
- Dar asesoría y orientación individual a padres de familia para garantizar el apoyo en el hogar.
- Participar en el desarrollo profesional a través del trayecto formativo, así como de cursos de capacitación y actualización ofertados por instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Competencias

- Conocimiento sobre los aspectos socio adaptativos familiares que permitan identificar al alumno con necesidades especiales de educación.
- Conocimiento de las características de los niños con necesidades especiales de educación.
- Conocimiento y manejo de las evaluaciones para determinar aspectos de atención para educación especial, inteligencia, audición y lenguaje, psimotricidad, personalidad, etc.
- Conocimiento y manejo de métodos, técnicas y procedimientos para la educación de niños con necesidades especiales de educación.
- Habilidad para la evaluación de datos y líneas de actuación así como para la toma de decisiones.
- Actitud de respeto, compromiso y responsabilidad en el trabajo.

Perfil Académico

- Licenciatura en Trabajo Social.
- Técnico Trabajador Social.

Requisitos para el acceso al puesto

- Dictamen de la Comisión Estatal Mixta SEP-SNTE 27 de Escalafón en el Estado para la asignación de ésta categoría.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cualquier Universidad incorporada a la SEP

Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones

Educación Especial
Auxiliar de Grupo (Niñera Especializada)
T14807

- Apoyar al maestro de grupo en las actividades técnico-pedagógico y de cuidado diario de los alumnos que atienden
- Coadyuvar en la atención educativa y asistencial que se brinda a los niños que asisten al Centro Educativo a efecto de contribuir a su desarrollo integral.
- Auxiliar a la Puericultista o Educadora en la atención pedagógica de los niños de acuerdo con el programa vigente.
- Brindar los cuidados asistenciales que requieran los niños durante su permanencia en el Centro Educativo, de acuerdo con las Normas y Lineamientos establecidos.
- Proporcionar a los niños la atención que requiera en un ambiente de afecto, tranquilidad y seguridad.
- Auxiliar a la Maestra de grupo en la realización de actividades de estimulación de acuerdo a las orientaciones que estas le brinden, y para la adecuada atención de los niños que presenten dificultades de adaptación o alteraciones en su desarrollo.
- Conocer la planeación de la Maestra de grupo para garantizar una colaboración más efectiva.
- Conocer y analizar los aspectos Legales y Normativos de la Educación Básica.
- Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo.

Competencias

- Demostrar una actitud de paciencia.
- Conocimiento de métodos, técnicas y procedimientos para la educación del niño desde cuarenta y cinco días de nacido, hasta los tres años once meses.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia para lograr su colaboración para un mejor desarrollo y educación de las niñas y niños.
- Capacidad para tomar decisiones respecto al desempeño de sus funciones.
- Capacidad para expresar ideas, para crear y proponer opciones de trabajo.
- Disposición para el trabajo en equipo y manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Conocimiento de las características de las diferentes necesidades especiales de educación y apoyos específicos.

Perfil Académico

- Técnico en Auxiliar de Educadora.
- Puericultista.
- Estudiante de nivel de Licenciatura preferencia carrera afine a la educación.
- Certificado de Bachillerato con Nivelación Pedagógica.

Requisitos para el acceso al puesto

- Contar con Título, Certificado o Diploma de Auxiliar de Educadora y/o Puericultista.
- Boleta de calificaciones o kardex de la carrera de licenciatura.
- Certificado de Bachillerato.

Instituciones reconocidas que otorgan títulos profesionales

- Escuelas técnicas con reconocimiento oficial incorporadas a la SEPyc.

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)**

**Educación Indígena, Albergues Escolares
Auxiliar de Cocinera.
S0280
S0180**

Funciones

- Elaborar los alimentos establecidos en los menús.
- Realizar el aseo del comedor y equipo de cocina.
- Informar al jefe del albergue del desarrollo de sus funciones.
- Verificar que los productos al consumirse lleguen en buen estado.
- Brindar una alimentación balanceada.
- Supervisar y responsabilizarse de los utensilios.
- Explicar a los becarios la preparación de los alimentos y su valor nutricional.
- Dar buen trato a los becarios.
- Mantener comunicación con los becarios en lengua indígena.
- Coordinación con jefe del albergue y comité de apoyo.
- Asumir la función del jefe de albergues en su ausencia.

Competencias

- Capacidad para verificar que la cantidad y calidad de los alimentos que se proporcionan a los niños sea acorde con lo establecido en el programa de nutrición vigente.
- Iniciativa para formular propuestas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de su área de trabajo.
- Capacidad para tomar decisiones respecto del desempeño de sus funciones.
- Disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

- Bachillerato terminado con opción técnica en preparación y conservación de alimentos.
- Bachillerato terminado y curso de cocina (mínimo 120 hrs.)

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- Presentar examen de lengua indígena.
- Tener conocimiento de cocina y preparación de alimentos.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el Doctor de esta Institución.
- Estudios de valoración para manipuladores de alimentos o preparadores de alimentos: Cultivo de uñas, exudado faríngeo, reacciones febriles y copro en serie tres. Se solicitan cada 6 meses.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.
- Estudios en ICATSIN, CONALEP, CBTIS, STASE, IMSS, DIF, ISSSTE, debidamente requisitado el documento sujeto a validación, siempre y cuando tenga el bachillerato terminado.
- Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Indígena
Procurador de Asuntos Indígenas.
P018**

- Orientar, asesorar y coordinar con las autoridades del poder judicial, municipales y estatales.
- Brindar asesoría jurídica permanente a ejidos y comunidades indígenas de nuestra área de influencia.
- Elaborar un plan de trabajo en el cual se especifican acciones emprendidas que redundan en beneficio de los procesados y sentenciados indígenas en todas las áreas de derecho, como materia agraria, materia laboral, materia civil, penal y otras.
- Se realizan salidas a la ciudad de Culiacán, Sinaloa a las dependencias oficiales según problemas que se presente.
- Coordinar el desarrollo de los programas con las actividades que realiza la brigada educativa. Informar trimestralmente el avance de las actividades programadas por procuraduría de asuntos indígenas al Departamento de Educación Indígena.

Competencias

- Conocimiento de las leyes y jurisprudencia penal.
- Dominio en las áreas de derecho agrario, laboral y civil.
- Capacidad para relacionarse con las autoridades del poder judicial, municipales y estatales.

**Perfil Académico
Requisitos para el
acceso al puesto**

- Licenciatura en derecho.
- Presentar examen de lengua indígena.
- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el Doctor de esta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Indígena
Enfermera
E1493**

- Planear, programar y calendarizar actividades coordinadamente con el Jefe de Brigada.
- Investigar problemáticas para planear actividades en coordinación con el Jefe de Brigada.
- Investigar problemáticas socio-culturales de las comunidades indígenas.
- Canalizar pacientes que requieran servicios especializados.
- Brindar capacitación sobre educación para la salud y primeros auxilios.
- Coordinar actividades con organismos y autoridades.
- Informar mensualmente de las actividades realizadas al Jefe de Brigada.

Competencias

- Conocimiento y aplicación de las medidas preventivas en caso de accidente.
- Disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo.
- Compromiso total con las funciones a desempeñar.
- Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas.
- Criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios.
- Capacidad para relacionarse y mantener comunicación constante con los padres de familia a fin de obtener información importante respecto de la salud de los niños y orientarlos para que contribuyan a proteger y promover la salud de los educandos.
- Capacidad para tomar decisiones, organizar, disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas.

Perfil Académico

- Título de enfermería con preparatoria.
- Licenciatura en enfermería.

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- De preferencia pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Cualquier Universidad con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría (s)
Funciones**

**Educación Indígena
Mecánico y Operador de Vehículo
S03802**

- Vigilar el mantenimiento del equipo, maquinaria y vehículo automotriz a fin de que se encuentren en óptimas condiciones de uso cuando se requieran.
- Mantener limpio y en buenas condiciones el vehículo, los equipos y la maquinaria.
- Reportar las descomposturas del Vehículo y del equipo.
- Acatar las disposiciones que reciba del Jefe de Brigada e informar mensualmente y cuando se requiera, sobre sus actividades.

Competencias

- Conocimiento y aplicación de las medidas preventivas en caso de accidente.
- Dominio de los elementos técnicos y prácticos de la Mecánica.
- Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante en la comunidad.
- Capacidad para relacionarse fácilmente con la comunidad rural.

Perfil Académico

- Certificado de capacitación en Mecánica (mínimo 120 horas)

**Requisitos para el
acceso al puesto**

- De preferencia pertenecer a un grupo étnico y hablar la lengua indígena de la región donde se preste el servicio.
- Haber presentado y aprobado examen para asignación de plazas docentes (se atenderá en orden progresivo del número de prelación y de acuerdo a las plazas existentes).
- Examen psicométrico.
- Presentar exámenes de laboratorio dos veces en el ciclo escolar.

**Instituciones
reconocidas que
otorgan títulos
profesionales**

- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Cualquier Universidad con reconocimiento oficial

**Nivel y/o modalidad
Puesto
Categoría
Funciones**

**Educación Inicial
Contralor
A03803 /S02810/A01807**

- Administrar el presupuesto asignado al plantel y presentar la documentación comprobatoria conforme a las normas y procedimientos establecidos.
- Cumplir con las normas políticas y procedimientos que se establezcan para la aplicación de los ingresos propios del plantel.
- Adquirir o en su caso, recibir los alimentos requeridos para el funcionamiento del servicio de nutrición, verificando que la calidad de los mismos sea acorde con las normas y lineamientos establecidos y los menús correspondientes.
- Coordinarse con la ecónoma, con objeto de que se realice en tiempo y forma la solicitud de los insumos y alimentos faltantes y se realice adecuadamente las actividades relativas a los procesos de recepción y almacenamiento de los mismos

Competencias

- Capacidad para proponer alternativas tendientes a optimizar la organización y realización de las actividades correspondientes a su función.
- Iniciativa para formular propuestas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de su área de trabajo.
- Capacidad para tomar decisiones respecto del desempeño de sus funciones.
- Disposición para el trabajo en equipo y para manejar las relaciones humanas con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Capacidad de organización, de relacionarse adecuadamente con actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Perfil Académico

- Título de Licenciatura en Administración de Empresas
- Título de Licenciatura en Contador Público

**Requisitos para el
Acceso al puesto**

- Aprobar examen psicométrico.
- Examen Médico realizado por el Doctor de esta Institución.
- Disponibilidad de trabajar en cualquier parte del Estado.
- En caso de tener otro empleo en la federación, contar con la compatibilidad de horarios y empleos

**Instituciones
Reconocidas que
Otorgan títulos
profesionales**

- Cualquier institución incorporada a la SEP

Directorio

Dr. Francisco C. Frías Castro

Secretario de Educación Pública y Cultura y
Director General de los SEPDES

Profra. María Guadalupe Gaxiola Zamora

Subsecretaria de Educación Básica

Lic. Rodolfo Pérez Inzunza

Director General de Servicios Administrativos

Profr. Jesús Francisco Miranda Rey

Director de Recursos Humanos

Profr. Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez

Secretario General de La Sección 27 del Sindicato
Nacional de Trabajadores de La Educación

Profr. Macario Noris Gonzalez

Colegiado Preescolar

Profr. Cutberto Sánchez Gámez

Colegiado de Primaria

Profra. Araceli del Carmen Murillo Salcido

Colegiado de Secundarias Generales

Profr. César Antonio Quiñónez Muñoz

Colegiado de Secundarias Técnicas

Profr. Lorenzo Javier Flores Castañeda

Colegiado de Telesecundarias

Profr. José Antonio Sánchez Padilla

Colegiado de Especial

Profr. Ignacio Torres García

Colegiado de Niveles Especiales

Profra. Aurora Cota García

Colegiado de Indígena

Mayo 2012

